



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 315-2023-MPT

Tacna, 07 JUN. 2023

VISTO:



La H.T. N° 3254-2023-JOGPPyMI-MPT, del Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Informe N°32-2023-GBA-OPOI-OGPPyMI-MPT, del 6 de junio 2023, de la especialista de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, sobre la aprobación del **Plan Estratégico Institucional 2019-2026**, ampliado de la Municipalidad Provincial de Tacna, sustentado en la verificación y validación del ente rector CEPLAN mediante Informe Técnico N°D000160-2023-CEPLAN -DNCPPEI, del 4 de mayo 2023., comunicado con el Oficio N°D000374-2023-CEPLAN-DNCP, del 5 de mayo 2023, Informe N°796-2023-OGAJ-MPT.

CONSIDERANDO:



Que, conforme a la Constitución Política del Perú, artículo 194° las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **radica** en ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, **con sujeción al ordenamiento jurídico**. Que, de acuerdo al Artículo VIII, de la aplicación de las Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales, los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, **regulan** las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que **por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio**. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo. Asimismo, según el Artículo IX, de la Planeación Local, el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.



Que, mediante H.T. N°3254-2023-JOGPPyMI-MPT, se remite el Informe N°32-2023-GBA-OPOI-OGPPyMI-MPT, del 6 de junio 2023, de la especialista de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, que elaboro el **Plan Estratégico Institucional 2019-2026** ampliado de la Municipalidad Provincial de Tacna, documento que fue sometido a la respectiva verificación y validación del ente rector CEPLAN, contando con opinión favorable contenida en el **Informe Técnico N°D000160-2023-CEPLAN -DNCPPEI**, del 4 de mayo 2023, comunicado con el Oficio N°D000374-2023-CEPLAN-DNCP, del 5 de mayo 2023, por lo que se solicita la aprobación conforme se indica por el ente rector.



Que, mediante Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -





RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 3.15-2023 -MPT

CEPLAN- orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.



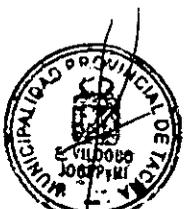
Que, la entidad a través de las especialistas del órgano de asesoramiento en materia de Planeamiento, formularon el PEI -2019-2026 AMPLIADO, sometido a consideración del CEPLAN en cumplimiento de lo dispuesto en el Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017-/CEPLAN/PCD, de fecha 23 de noviembre del 2017, siendo última modificación aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00013-2020-CEPLAN /PCD de fecha 30 de abril 2020, en el marco del Decreto Supremo N°075-2020-PCM, como se menciona en el Informe Técnico N°D000162-2023-CEPLAN-DNCPPEI, se invoca el Decreto Supremo N°042-2023-PCM, que aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial el 25 de marzo 2023.



Que, según el análisis del órgano rector el PEI al que se está ampliando el horizonte es el PEI-2019-2025, solo está tomando como base el último PEI aprobado y ampliado determinando y registrando logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2026, para ello utiliza el formato del Anexo B-2 matriz del plan estratégico Institucional de la Guía. Que, en la Sección 5, establece que el PEI debe contener información precisa sobre el diseño y las razones que las sustentan. Asimismo, en la sección 5.7, de la validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que las entidades públicas deben remitir sus proyectos por correo electrónico al CEPLAN, verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el Plan Territorial y emite un Informe Técnico Luego de la validación, el **TITULAR DE LA ENTIDAD**, deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el portal de transparencia estándar. Se menciona que de la verificación realizada al proyecto del PEI, se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional, como del cumplimiento de los criterios: el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna, cuenta con 11 objetivos estratégicos, y 47 acciones estratégicas Institucionales, cumple con el Desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del Anexo B-2, indicados en la Guía para el Planeamiento Institucional.



Que, **Concluyo**: en **VERIFICAR Y VALIDAR** que el Plan Estratégico de la Municipalidad Provincial de Tacna, para el periodo 2019-2026 ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía de Planeamiento Institucional modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°013-2020/CEPLAN /PCD. **Recomendando**: Continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio y disponer su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN. Por otro lado la entidad deberá registrar la información de la Matriz B -2-Matriz del plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01. Que, en el corto plazo la Municipalidad Provincial de Tacna, elabore un nuevo PEI, en aplicación de las orientaciones que establece la Sección 5, de la Guía para el planeamiento Institucional, modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, de la Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales -CEPLAN, el mismo que a través del Oficio N°D00374-2023-CEPLAN -DNCP, de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN.



Que, estando a que dicho documento ha sido verificado y validado por el órgano rector por sujetarse a las disposiciones reguladas en la Guía de Planeamiento Institucional, mediante Informe N°796-2023-OGAJ-MPT, procede su aprobación por acto resolutorio del Titular del pliego, y disponer la implementación de las recomendaciones acotadas por la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico Centro



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 315-2023 -MPT

Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, por lo que conforme a los vistos de conformidad de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, y Gerencia Municipal en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20 numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2026, AMPLIADO de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, cuyo anexo forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2.- DISPONER, que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, a través de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, implementen las acciones correspondientes de acuerdo a las disposiciones del CEPLAN y las Recomendaciones respectivas debiendo dar cuenta a este despacho de las mismas.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General y Archivo Central, proceda a la respectiva publicación en el portal de transparencia estandar en coordinación con la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
[Signature]
Cmi PNP(r) FASCUAL MILTON GUISA BRAVO
ALCALDE

- C.c.
- Aic.
- GM
- OGPPyMI
- OPOI
- OGACyGD
- Archivo.
- PMGB/gh.



65

INFORME N° 796-2023-OGAJ-MPT

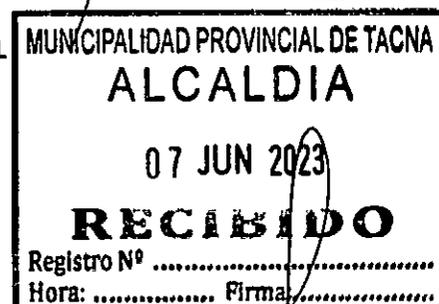
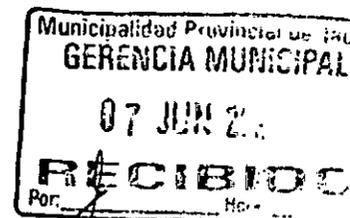
A : ING. CESAR IVAN CORNEJO FUENTES
GERENTE MUNICIPAL

DE : ABOG. LOURDES GUTIERREZ HUALPARA
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

ASUNTO : APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2019-2026 AMPLIADO

REFERENCIA : Registro N°1528-2023-OGAJ-MPT
H.T. N°3254-2023-OGPPyMI-MPT
Informe N°32-2023-GBA-OPOI-OGPPyMI-MPT

FECHA : Tacna, 07 de junio 2023



Mediante el presente tengo a bien emitir opinión respecto al Informe N°32-2023-GBA-OPOI-OGPPyMI-MPT, del 6 de junio 2023, de la especialista de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, remitido con H.T. N°3254-2023-JOGPPyMI-mpt, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, sobre la **APROBACIÓN del Plan Estratégico Institucional 2019-2026, ampliado** de la Municipalidad Provincial de Tacna, sustentado en la verificación y validación del ente rector CEPLAN mediante Informe Técnico N°D000160-2023-CEPLAN -DNCPEI, del 4 de mayo 2023., comunicado con el Oficio N°D000374-2023-CEPLAN-DNCP, del 5 de mayo 2023, ante el cual cabe indicar lo siguiente

I. MARCO NORMATIVO:

Constitución Política del Perú
Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y modificaciones,
Decreto Legislativo N° 1088 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Planeamiento estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento estratégico
Guía para el Planeamiento Institucional

II.- ANTECEDENTES Y ANALISIS:

Mediante, H.T. N° 3254-2023-JOGPPyMI, el jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, remite el Informe N°32-2023-GBA-OPOI-OGPPyMI-MPT, del 6 de junio 2023, de la especialista de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, sobre la aprobación del **Plan Estratégico Institucional 2019-2026, ampliado** de la Municipalidad Provincial de Tacna, sustentado en la verificación y validación del ente rector CEPLAN contenido en el Informe Técnico N°D000160-2023-CEPLAN -DNCPEI, del 4 de mayo 2023., comunicado con el Oficio N°D000374-2023-CEPLAN-DNCP, del 5 de mayo 2023.

Conforme a la Constitución Política del Perú, artículo 194° las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, **con sujeción al ordenamiento jurídico**. Que, de acuerdo al Artículo VIII, de la aplicación de las Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales, los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que **por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio**. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo. Asimismo, según el Artículo IX, de la Planeación Local,



el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

Mediante Informe N°32-2023-GBA-OPOI-OGPPyMI-MPT, del 6 de junio 2023, la especialista de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, solicita la aprobación del **Plan Estratégico Institucional 2019-2026**, ampliado de la Municipalidad Provincial de Tacna, documento ya que el mismo fue sometido a la respectiva verificación y validación del ente rector CEPLAN, contando con opinión favorable contenida en el Informe Técnico N°D000160-2023-CEPLAN -DNCPPEI, del 4 de mayo 2023, comunicado con el Oficio N°D000374-2023-CEPLAN-DNCP, del 5 de mayo 2023.

Que, resulta necesario tener en consideración que mediante Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN- orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.

Que, la entidad a través de las especialistas del órgano de asesoramiento en materia de Planeamiento, formularon el PEI -2019-2026 AMPLIADO, sometido a consideración del CEPLAN en cumplimiento de lo dispuesto en el Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017-/CEPLAN /PCD, de fecha 23 de noviembre del 2017, siendo última modificación aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00013-2020-CEPLAN /PCD de fecha 30 de abril 2020, en el marco del Decreto Supremo N°075-2020-PCM, como se menciona en el Informe Técnico N°D000162-2023-CEPLAN-DNCPPEI, se invoca el Decreto Supremo N°042-2023-PCM, que aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial el 25 de marzo 2023.

Que, según el análisis del órgano rector el PEI al que se está ampliando el horizonte es el PEI-2019-2025, solo está tomando como base el último PEI aprobado y ampliado determinando y registrando logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2026, para ello utiliza el formato del Anexo B-2 matriz del plan estratégico Institucional de la Guía. Que, en la Sección 5, establece que el PEI debe contener información precisa sobre el diseño y las razones que las sustentan. Asimismo, en la sección 5.7, de la validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que las entidades públicas deben remitir sus proyectos por correo electrónico al CEPLAN, verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el Plan Territorial y emite un Informe Técnico Luego de la validación, el TITULAR DE LA ENTIDAD, deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el portal de transparencia estándar. Se menciona que de la verificación realizada al proyecto del PEI, se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional, como del cumplimiento de los criterios: el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna, cuenta con 11 objetivos estratégicos, y 47 acciones estratégicas Institucionales, cumple con el Desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del Anexo B-2, indicados en la Guía para el Planeamiento Institucional.

Que, llego a las siguientes **CONCLUSIONES: VERIFICAR Y VALIDAR** que el Plan Estratégico de la Municipalidad Provincial de Tacna, para el periodo 2019-2026 ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía de Planeamiento Institucional modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°013-2020/CEPLAN /PCD. y plantea las siguientes **Recomendaciones** : Continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio y disponer su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN. Por otro lado la entidad deberá registrar la información de la Matriz B -2-Matriz del plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01. Que, en el corto plazo la Municipalidad Provincial de Tacna, elabore un nuevo PEI, en aplicación de las orientaciones que establece la



Sección 5, de la Guía para el planeamiento Institucional, modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, de la Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales - CEPLAN, el mismo que a través del Oficio N°D00374-2023-CEPLAN -DNCP, de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN.

Que, estando a que dicho documento ha sido verificado y validado por el órgano rector por sujetarse a las disposiciones reguladas en la Guía de Planeamiento Institucional, procede su aprobación por acto resolutivo del Titular del pliego, y disponer la implementación de las recomendaciones acotadas por la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, por lo que de acuerdo a las atribuciones conferidas en el artículo 20 numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, ésta asesoría es de la siguiente

III.- OPINION:

1.- **PROCEDE, APROBAR, el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2026, AMPLIADO de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, cuyo anexo forma parte del presente acto administrativo, mediante acto resolutivo del Titular de Pliego.**

2.- **DISPONER, que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, a través de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, implementen las acciones correspondientes de acuerdo a las disposiciones del CEPLAN, como las RECOMENDACIONES respectivas debiendo dar cuenta al Titular de las mismas.**

3.- **ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General y Archivo Central, proceda a la respectiva publicación en el portal de transparencia estandar en coordinación con la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional**

Es cuanto se informa y adjunta el proyecto de acto resolutivo.

ATENTAMENTE.

C.C
Archivo
LGH/emr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Abba Lourdes E. Gutiérrez Hualpara
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

65

INFORME N° 796-2023-OGAJ-MPT

A : ING. CESAR IVAN CORNEJO FUENTES
GERENTE MUNICIPAL

DE : ABOG. LOURDES GUTIERREZ HUALPARA
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

ASUNTO : APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
2019-2026 AMPLIADO

REFERENCIA : Registro N°1528-2023-OGAJ-MPT
H.T. N°3254-2023-OGPPyMI-MPT
Informe N°32-2023-GBA-OPOI-OGPPyMI-MPT

FECHA : Tacna, 07 de junio 2023

Municipalidad Provincial de Tacna
GERENCIA MUNICIPAL
07 JUN 2023
RECIBIDO
Por: _____ Hora: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ALCALDIA
07 JUN 2023
RECIBIDO
Registro N°
Hora: Firma:

Mediante el presente tengo a bien emitir opinión respecto al Informe N°32-2023-GBA-OPOI-OGPPyMI-MPT, del 6 de junio 2023, de la especialista de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, remitido con H.T. N°3254-2023-JOGPPyMI-mpt, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, sobre la **APROBACIÓN del Plan Estratégico Institucional 2019-2026, ampliado** de la Municipalidad Provincial de Tacna, sustentado en la verificación y validación del ente rector CEPLAN mediante Informe Técnico N°D000160-2023-CEPLAN-DNCPPEI, del 4 de mayo 2023., comunicado con el Oficio N°D000374-2023-CEPLAN-DNCP, del 5 de mayo 2023, ante el cual cabe indicar lo siguiente

I. MARCO NORMATIVO:

Constitución Política del Perú
Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y modificaciones,
Decreto Legislativo N° 1088 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Planeamiento estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento estratégico
Guía para el Planeamiento Institucional

II.- ANTECEDENTES Y ANALISIS:

Mediante, H.T. N° 3254-2023-JOGPPyMI, el jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, remite el Informe N°32-2023-GBA-OPDI-OGPPyMI-MPT, del 6 de junio 2023, de la especialista de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, sobre la aprobación del **Plan Estratégico Institucional 2019-2026, ampliado** de la Municipalidad Provincial de Tacna, sustentado en la verificación y validación del ente rector CEPLAN contenido en el Informe Técnico N°D000160-2023-CEPLAN -DNCPPEI, del 4 de mayo 2023., comunicado con el Oficio N°D000374-2023-CEPLAN-DNCP, del 5 de mayo 2023.

Conforme a la Constitución Política del Perú, artículo 194° las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, **con sujeción al ordenamiento jurídico**. Que, de acuerdo al Artículo VIII, de la aplicación de las Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales, los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, **regulan** las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que **por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio**. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo. Asimismo, según el Artículo IX, de la Planeación Local,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
L. GUTIERREZ H.
O.GAJ

el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

Mediante Informe N°32-2023-GBA-OPOI-OGPPyMI-MPT, del 6 de junio 2023, la especialista de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, solicita la aprobación del **Plan Estratégico Institucional 2019-2026**, ampliado de la Municipalidad Provincial de Tacna, documento ya que el mismo fue sometido a la respectiva verificación y validación del ente rector CEPLAN, contando con opinión favorable contenida en el Informe Técnico N°D000160-2023-CEPLAN -DNCPPEI, del 4 de mayo 2023, comunicado con el Oficio N°D000374-2023-CEPLAN-DNCP, del 5 de mayo 2023.

Que, resulta necesario tener en consideración que mediante Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN- orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.

Que, la entidad a través de las especialistas del órgano de asesoramiento en materia de Planeamiento, formularon el PEI -2019-2026 AMPLIADO, sometido a consideración del CEPLAN en cumplimiento de lo dispuesto en el Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017-/CEPLAN /PCD, de fecha 23 de noviembre del 2017, siendo última modificación aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°00013-2020-CEPLAN /PCD de fecha 30 de abril 2020, en el marco del Decreto Supremo N°075-2020-PCM, como se menciona en el Informe Técnico N°D000162-2023-CEPLAN-DNCPPEI, se invoca el Decreto Supremo N°042-2023-PCM, que aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial el 25 de marzo 2023.

Que, según el análisis del órgano rector el PEI al que se está ampliando el horizonte es el PEI-2019-2025, solo está tomando como base el último PEI aprobado y ampliado determinando y registrando logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2026, para ello utiliza el formato del Anexo B-2 matriz del plan estratégico Institucional de la Guía. Que, en la Sección 5, establece que el PEI debe contener información precisa sobre el diseño y las razones que las sustentan. Asimismo, en la sección 5.7, de la validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que las entidades públicas deben remitir sus proyectos por correo electrónico al CEPLAN, verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el Plan Territorial y emite un Informe Técnico Luego de la validación, el TITULAR DE LA ENTIDAD, deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el portal de transparencia estándar. Se menciona que de la verificación realizada al proyecto del PEI, se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional, como del cumplimiento de los criterios: el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna, cuenta con 11 objetivos estratégicos, y 47 acciones estratégicas Institucionales, cumple con el Desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del Anexo B-2, indicados en la Guía para el Planeamiento Institucional.

Que, llego a las siguientes **CONCLUSIONES: VERIFICAR Y VALIDAR** que el Plan Estratégico de la Municipalidad Provincial de Tacna, **para el periodo 2019-2026 ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía de Planeamiento Institucional modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°013-2020/CEPLAN /PCD.** y plantea las siguientes **Recomendaciones** : Continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio y disponer su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN. Por otro lado la entidad deberá registrar la información de la Matriz B -2-Matriz del plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01. Que, en el corto plazo la Municipalidad Provincial de Tacna, elabore un nuevo PEI, en aplicación de las orientaciones que establece la



60



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 32 - 2023-GBA-OPIOI-GPPYCT/MPT

ID=092909

A : ING. ERICK JAVIER VILDOSO ALE
GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COOP
TECNICA

DE : ECON. GLORIA BAYONA AEDO

REFERENCIA : HOJA DE TRAMITE N 1417 DE OFICINA DE ASESORIA
JURIDICA

ASUNTO : APROBACION DEL PEI 2019-2026

FECHA : Tacna, 06 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a ud. con atentos saludos, con la finalidad de atender lo requerido por la oficina de Asesoría jurídica.

Se adjunta al expediente el proyecto de RA que aprueba el PEI ampliado 2019-2026, gestionado por su despacho con memorando n 830-2022-OGGPPyMI/MPT de fecha 25 de mayo 2023.

Informo también que se coordina con secretaria de Asesoría jurídica para alcanzar por intranet el contenido del proyecto de RA que nos ocupa.

Es cuanto informo a usted.

Atentamente

G. Bayona Aedo
Econ. Gloria A. Bayona Aedo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
COOP TECNICA
07 JUN 2023
RECIBIDO
Por: Hora: 9:00

Municipalidad Provincial de Tacna
GERENCIA DE
ASESORIA JURIDICA
07 JUN 2023
RECIBIDO
Por: Hora:

c.c. Arch

95



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



MEMORANDO N° 830 -2022-OGPPyMI/MPT

ID: 85650

DE : ING. ERICK JAVIER VILDOSO ALE
Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto
Y Modernización Institucional

A : ABOG. LOURDES ELIZABETH GUTIERREZ HUALPARA
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

ASUNTO : PEI 2019-2026 AMPLIADO .

REFERENCIA : INFORME N° 057-2023-SQV-OPyOI/OGPPyMI/MPT

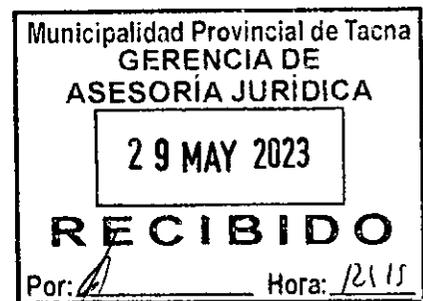
FECHA : Tacna, Mayo 25 del 2023

Por intermedio del presente, remito a usted, el Informe de la referencia elaborado por la ECON. Susy Quenaya Vargas en el mismo que recomienda continuar los trámites para su aprobación mediante acto resolutivo y posteriormente ser publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.

Atentamente,

C.c. - Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
ING. ERICK JAVIER VILDOSO ALE
Jefe de la Oficina General de Planeamiento,
Presupuesto y Modernización Institucional



53

Informe N° 057 -2023-SQV-OPyOI/OGPPyMI/MPT

ID 82503

PARA : **Ing. Erick Javier Vildoso Ale**
Jefe de la Oficina Gral de Planeamiento Pto. y Mod. Institucional

DE : **Eco. Susy Quenaya Vargas**
Oficina de Planeamiento y Organización Institucional

ASUNTO : PEI 2019-2026 Ampliado

REFERENCIA : Oficio N° D000374-2023-CEPLAN/DNCP

FECHA : Tacna, 23 de mayo del 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
COOP. TECNICA
23 MAY 2023
RECIBIDO
Por: Hora: 2:30

Por medio del presente, en atención al documento de la referencia, remitido por el CEPLAN, en respuesta al expediente N° 2023-0001116, mediante el cual la Municipalidad Provincial de Tacna solicitó el informe Técnico de verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2019-2026 en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el planeamiento Institucional.

Al respecto el CEPLAN ha emitido el Informe Técnico N° D000160-202-CEPLAN-DNCPPEI, el cual concluye: *Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna para el periodo 2019-2026, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°013-2020/CEPLAN/PCD. Por lo que recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.*

Es todo cuanto tengo que informar para continuar con el trámite correspondiente de aprobación.

Atentamente,



ECO. SUSY QUENAYA VARGAS

OFICINA DE PLANEAMIENTO y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

SQV/s.q.v.
Adj. 02 anillados (95 folios c/u)
C.c. Archivo

192



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA
2019-2026 AMPLIADO**

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Abril, 2023



51

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	4
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	4
IV. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	6
V. RUTA ESTRATEGICA	9
VI. ANEXOS	14





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Directora Nacional De Coordinación Y Planeamiento Estru
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.05.2023 09:44:37 -05:00

50

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 05 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000374-2023-CEPLAN-DNCP

Señor:

Pascual Milton Güisa Bravo

Alcalde

Municipalidad Provincial de Tacna

Calle Inclán N°404, Tacna

Presente.-

Asunto : Verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 ampliado de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Referencia : Correo Electrónico (Exp. 2023-0001116).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2023 – 2026 Ampliado de la Municipalidad Provincial de Tacna**, por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el **Informe Técnico N° D000160-2023-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 Ampliado, cumple **con lo requerido** en la normativa vigente.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Daisy Heidinger Zevallos

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: DXG0GR5





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por SILVA PIÑA Sandy Katheryn FAU 20520594451 con Coordinadora De Planes Estratégicos Territoriales E Ins. Hecho: Soy el autor del documento Fecha: 04.05.2023 17:31:50 -05:00

49

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Isidro, 04 de Mayo del 2023

INFORME TECNICO N° D000160-2023-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

De : **SANDY KATHERYN SILVA PIÑA**
COORDINADORA DE PLANES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES E INSTITUCIONALES

Asunto : Verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026 de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Referencia : Correo electrónico – Exp 2023-0001116.

Fecha Elaboración: San Isidro, 04 de Mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 27 de abril del 2023, donde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Tacna, mediante correo electrónico solicita el Informe Técnico de verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2019– 2026 de la Gobierno Regional de Tacna en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

- 1.1 En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada a febrero de 2021, establece los lineamientos que guiarán el proceso de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.3 Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022; Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- 1.4 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.5 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.6 Con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.7 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0011-2020/CEPLAN/PCD de fecha 19 de marzo de 2020, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional.
- 1.8 Con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0013-2020/CEPLAN/PCD de fecha 30 de abril de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del Decreto Supremo N° 075-2020-PCM, que proroga el Estado de Emergencia Nacional.
- 1.9 Con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato, el 25 de marzo del 2023.

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

1. La participación del CEPLAN comprendió el acompañamiento y el asesoramiento dirigido al órgano encargado del planeamiento por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.
2. El inicio del proceso de ampliación del PEI 2019-2026, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 013-2020/CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en esta Guía.

II. ANALISIS

1. El PEI al que se le está ampliando el horizonte es el PEI 2019-2025, por lo que sólo están tomando como base el último PEI aprobado y ampliado, determinando y registrando los logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2026. Para ello utiliza el formato del Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional de la guía.
2. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan"*.
3. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que las entidades públicas deben remitir sus proyectos PEI por correo electrónico al CEPLAN, verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el Plan territorial y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
4. De la verificación realizada al proyecto del PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
5. Del cumplimiento de los Criterios:
 - El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna cuenta con 11 Objetivos Estratégicos Institucionales y 47 Acciones Estratégicas Institucionales.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

47

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del Anexo B-2, indicados en la Guía para el planeamiento institucional.

III. CONCLUSIONES

1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna para el periodo 2019-2026, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°013-2020/CEPLAN/PCD.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al Ceplan.
2. Por otro lado, la entidad deberá registrar la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01.
3. Se recomienda que, en el corto plazo la Municipalidad Provincial de Tacna, elabore un nuevo PEI en aplicación a las orientaciones que establece la Sección 5 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Sandy K. Silva Piña
Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PRESENTACIÓN

La elaboración del Plan Estratégico institucional constituye para la Municipalidad Provincial de Tacna el desarrollo de una herramienta de gestión, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la Política General de Gobierno al 2026

El PEI de la Municipalidad Provincial de Tacna, aprobada para el ejercicio 2019—2022 fue ampliada al 2024 en septiembre del año 2020, dada la coyuntura sanitaria y las dificultades para organizar eventos de trabajo grupal que permitieran actualizar dicho documento de gestión, el cual previo a su aprobación cuenta con la evaluación de consistencia e informe técnico N° D000201-2020-CEPLAN-DNCPPEI y aprobada con RA N° 516-20; con RA °567-2022-MPT de fecha 18 de agosto 2022 se amplio la vigencia del PEI al año 2025. previo informe favorable N° D000227-2022-CEPLAN-DN.CPPEI.

La elaboración del POI Multianual 2024-2026, requiere de un Plan Estratégico Institucional – PEI, como mínimo con un horizonte al 2026. Para ello, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, la Oficina de planificación y Organización Institucional realiza las modificaciones necesarias al PEI vigente y envía el documento en formato digital al CEPLAN para ser revisado y validado.

El documento está trabajado siguiendo la metodología de la entidad normativa en materia de planeamiento, el "Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN" que emitió entre otras la "Guía para el Planeamiento Institucional" modificada por Resolución del Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD aplicable a todos los niveles de Gobierno.

El documento mantiene la Declaración de la Política Institucional definida en consideración a las brechas de cobertura determinadas en el marco de "Invierte Pe" así como la "Misión Institucional" habiéndose actualizado la matriz de articulación con la política general de gobierno al 2026.



II. MISIÓN INSTITUCIONAL

**GARANTIZAR SERVICIOS DE CALIDAD
 PROMOViendo EL DESARROLLO
 INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA
 POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE TACNA,
 CON TRANSPARENCIA, COMPETITIVIDAD,
 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL E
 INCLUSIÓN**

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos estratégicos institucionales identificados orientan la gestión de la entidad hacia el logro de los Objetivos Territoriales aprobados en el Plan de Desarrollo Regional y el Plan de Desarrollo Provincial.

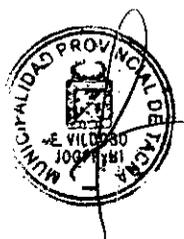
CUADRO N° 01

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
CODIGO	DENOMINACION DEL OEI	DESCRIPCION DEL INDICADOR
OEI.01	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión Ambiental aprobado en la Provincia
OEI.02	Promover el Desarrollo Urbano Territorial ordenado y sostenible en la Provincia	Porcentaje de población urbana que viven en barrios marginales asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
OEI.03	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia	Porcentaje de percepción de inseguridad en la población de la Provincia
OEI.04	Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia	Porcentaje de la red vial urbana vecinal mejorada en la provincia de Tacna
OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia	Índice de la pobreza monetaria



OEI.06	Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en la provincia de Tacna	Población fallecida, desaparecida y afectada con los eventos, asistida por la Institución
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan estratégico Institucional
OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia en la provincia de Tacna
OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia	Porcentaje de recursos municipales orientada a mejorar la EBR
OEI.10	Promover la Competitividad Económica en la Provincia	Cantidad de km. de vías vecinales en condiciones adecuadas de transitabilidad
OEI.11	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia	Número de población servida de agua potable en la provincia de Tacna

FUENTE: Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Tacna.



IV. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

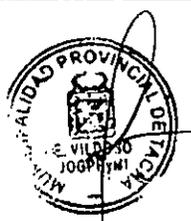
Las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la Municipalidad Provincial entrega a sus usuarios.

CUADRO N° 02

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES / ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
CODIGO	DENOMINACION DEL OEI/AE	
OEI.01	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión Ambiental aprobado en la Provincia
Acciones Estratégicas del OEI.01		
AEI.01.01	Apoyo técnico integral en el manejo de Residuos sólidos en beneficio de la población	Porcentaje de satisfacción de la población tacneña con la gestión municipal de los programas ambientales
AEI.01.02	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia	Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito la provincia
AEI.01.03	Apoyo Técnico a la Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de la Provincia	Porcentaje de viviendas del distrito cuyos habitantes participan de manera efectiva en el programa de reciclaje
AEI.01.04	Plan anual de Evaluación y Fiscalización ambiental implementado en beneficio de la población.	Porcentaje de implementación del Plan anual de Evaluación y Fiscalización ambiental
AEI.01.05	Monitoreo y supervisión de proyectos ambientales en la Provincia	Porcentaje de Unidades o Centros fiscalizados cumplen con normatividad de salud pública
AEI.01.06	Asistencia Técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en beneficio de la provincia.	Porcentaje de tonelada Métrica de RS con disposición final adecuada
OEI.02	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia	Porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos Improvisados o viviendas inadecuadas
Acciones Estratégicas del OEI.02		
AEI.02.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en la provincia	Porcentaje de Implementación del PDU aprobado en la Provincia
AEI.02.02	Catastro municipal actualizado y articulado a los sistemas operativos al servicio de la población.	Porcentaje de fichas únicas activas no comerciales actualizadas en el sistema catastral
AEI.02.03	Obras publicas concluidas en beneficio de la población	Porcentaje de recursos presupuestales comprometidos del programa de Inversión Municipal
AEI.02.04	Saneamiento físico legal de predios focalizado en la provincia.	Número de aportes de habilitaciones urbanas saneadas y con inscripción registral
AEI.02.05	Licencias de construcción supervisadas en beneficio de la población	Porcentaje de obras en construcción que cuentan con licencia aprobada.
AEI.02.06	Asistencia Técnica oportuna en ordenamiento urbano en beneficio de la provincia	Porcentaje de infraestructura inadecuada en zonas urbanas (lozas y plazas)



OEI.03	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia	Porcentaje de percepción de inseguridad en la población de la Provincia
Acciones Estratégicas del OEI.03		
AEI.03.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	% de implementación del plan local de Seguridad Ciudadana aprobada en la provincia
AEI.03.02	Asistencia Técnica en seguridad Ciudadana dirigida a la población provincial.	Porcentaje de Juntas Vecinales que cuentan con Comités activos de Seguridad Ciudadana
AEI.03.03	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población	Porcentaje de equipamiento integral del Sistema de Seguridad Ciudadana
AEI.03.04	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada y con patrullaje por sector en la Provincia.	Tasa del número de policías asignados en las comisarías urbanas por cada 1000 habitantes de población urbana provincial
AEI.03.05	Recuperación de sectores inseguros en beneficio de la población	Porcentaje Sectores que no cuentan con medios de vigilancia adecuados
OEI.04	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia	Porcentaje de la red vial urbana mejorada en la provincia de Tacna (con mantenimiento adecuado).
Acciones Estratégicas del OEI.04		
AEI.04.01	Red vial vehicular mejorada en la provincia	Porcentaje de población urbana del Distrito sin acceso a servicios de transitabilidad adecuada
AEI.04.02	Asistencia Técnica y Seguridad Vial integral en beneficio de la población de la provincia	Número de semáforos vehiculares instalados y operativos en Tacna
AEI.04.03	Planes de reordenamiento del tránsito y transporte público implementado en beneficio de la población	Porcentaje de vehículos de servicio público masivo urbano que prestan servicios con más de 20 años de antigüedad
AEI.04.04	Red vial vecinal mejorada en beneficio de la provincia	Porcentaje de Red vial vecinal pavimentada con inadecuado nivel de servicio
OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia	Índice de la pobreza monetaria
Acciones Estratégicas del OEI.05		
AEI.05.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable de la Provincia	Porcentaje de personas en condición de pobreza en la provincia de Tacna
AEI.05.02	Servicios de asistencia y apoyo permanente a la población vulnerable de la provincia	Número de Centros de desarrollo social implementados de manera permanente en beneficio de la población vulnerable
AEI.05.03	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia	Porcentaje de Infraestructura Deportiva con inadecuadas condiciones para prácticas deportivas recreativas
OEI.06	Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en la provincia de Tacna	Población fallecida, desaparecida y afectada con los eventos, asistida por la institución
Acciones Estratégicas del OEI.06		
AEI.06.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial de la provincia	Porcentaje de zonas vulnerables en la provincia recuperados y/o con mantenimiento adecuado
AEI.06.02	Implementación adecuada y oportuna de medidas de protección frente a peligros	Porcentaje de brigadas implementadas (en juntas vecinales y otros) para atención frente a emergencias y desastres.



AEI.06.03	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la provincia	Número de Kits de vivienda en óptimas condiciones de almacenamiento para atención de emergencias
AEI.06.04	Personas con formación y conocimiento en GRD y ACC a nivel de la provincia.	Porcentaje de la población de Tacna preparada para la prevención del riesgo ante posibles desastres.
AEI.06.05	Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso de suelos en la provincia	Porcentaje de infraestructuras urbanas consideradas patrimonio monumental con mantenimiento adecuado o planos de riesgo concluidos.
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional
Acciones Estratégicas del OEI.07		
AEI.07.01	Recaudación Tributaria y no tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Tasa de dependencia de Recursos Directamente Recaudados
AEI.07.02	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la MPT	Porcentaje de procedimientos actualizados
AEI.07.03	Procedimientos administrativos sistematizados al servicio de la MPT	Porcentaje de ejecución del Plan de Gobierno Electrónico aprobado
AEI.07.04	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial	Porcentaje de servidores municipales con ubicación de acuerdo a capacidades
AEI.07.05	Espacios y mecanismos de participación ciudadana organizada y fortalecidos en la Municipalidad Provincial	Porcentaje de Espacios consultivos de la organización municipal en funcionamiento
AEI.07.06	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de instrumentos del SERVIR concluidos e implementados o en proceso de implementación
AEI.07.07	Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional	Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de metas anuales
OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia en la provincia de Tacna
Acciones Estratégicas del OEI.08		
AEI.08.01	Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población provincial	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica en la provincia
AEI.08.02	Programa de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud de la población	Porcentaje de Establecimientos de salud del 1º nivel de atención con capacidad instalada inadecuada
		Porcentaje de puestos de venta de alimentos agropecuarios primarios con certificación saludable
OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia	Porcentaje de recursos municipales orientada a mejorar la EBR
Acciones Estratégicas del OEI.09		
AEI.09.01	Programas de aprendizaje dirigido a escolares con bajo nivel de aprendizaje de la provincia.	Porcentaje de Locales escolares públicos que requieren reparación total en EBR
AEI.09.02	Programas de arte y deporte implementados adecuadamente puestos al servicio de la juventud de la Provincia	Número de Grupos u organizaciones artísticas y culturales reconocidos en la provincia de Tacna



AEI.09.03	Asistencia técnica del cuidado infantil y la adecuada alimentación a la población de la provincia	Porcentaje de alumnos que logran desempeño suficiente en comprensión lectora
AEI.09.04	Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia	Porcentaje de Ejecución presupuestaria en proyectos y funcionamiento en materia educativa, comprometido por Municipios de la Prov. (PPR 90,91) respecto al total comprometido
OEI.10	Promover la Competitividad Económica en la Provincia	Cantidad de Km de vías vecinales en condiciones adecuadas de transitabilidad
Acciones Estratégicas del OEI.10		
AEI.10.01	Asistencia Técnica para operadores turísticos que brindan servicios en la provincia	Número de operadores de turismo acreditados
AEI.10.02	Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos de la provincia.	Número de eventos feriales organizados por la municipalidad.
AEI.10.03	Infraestructura de soporte mejorado en beneficio de la provincia	Porcentaje de redes de viales vecinales asfaltadas en la provincia de Tacna
AEI.10.04	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la provincia	Porcentaje de Recursos turísticos demandados no intervenidos
AEI.10.05	Asistencia Técnica a los emprendedores de forma oportuna en la provincia	Índice de competitividad de la provincia de Tacna
OEI.11	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia	Número de población servida de agua potable en la provincia de Tacna
Acciones Estratégicas del OEI.11		
AEI.11.01	Sanamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia	Número de horas promedio al día de NO prestación del servicio de agua EPS

FUENTE: Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Tacna

V. RUTA ESTRATÉGICA

En la ruta estratégica los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales han sido ordenados de acuerdo a la prioridad definida por la Comisión de Planeamiento Estratégico, quedando priorizada de la siguiente manera:



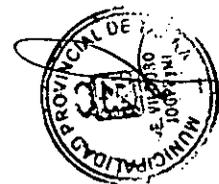
CUADRO N° 03

RUTA ESTRATEGICA AMPLIADA AL 2026

PRIORIDAD	OEI		PRIORITY	AEI		VINCULACIÓN CON LA REG	VINCULACIÓN CON LA PEG	UO RESPONSABLE	
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				
1	OEI.01	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia	1	AEI.01.01	Apoyo técnico integral en el manejo de Residuos sólidos en beneficio de la población	EJE 3, LIN 3.7	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL		
					2			AEI.01.02	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia
					3			AEI.01.03	Apoyo Técnico a la Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de la Provincia
					4			AEI.01.04	Plan anual de Evaluación y Fiscalización ambiental implementado en beneficio de la población.
					5			AEI.01.05	Monitoreo y supervisión de proyectos ambientales en la Provincia
					6			AEI.01.06	Asistencia Técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en beneficio de la provincia.
2	OEI.02	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia	1	AEI.02.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en la provincia	EJE 5, LIN 5.3	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO		
					2			AEI.02.02	Catastro municipal actualizado y articulado a los sistemas operativos al servicio de la población.
					3			AEI.02.03	Obras publicas concluidas en beneficio de la población
					4			AEI.02.04	Saneamiento físico legal de predios focalizado en la provincia.
					6			AEI.02.05	Licencias de construcción supervisadas en beneficio de la población

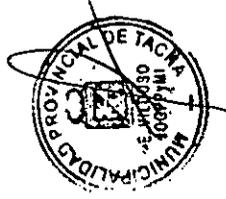


8	OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia	EJE 8, LIN 8.5	7	AEI.07.03	Procedimientos administrativos sistematizados al servicio de la MPT	EJE 6 LIN 6.2	SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN			
				1	AEI.08.01	Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población provincial	EJE 8, LIN 8.3	OFICINA DE PROG. MULTIANUAL			
				2	AEI.08.02	Programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la poblac.	EJE 8 LIN 8.2	OFICINA DE PROG. MULTIANUAL			
				1	AEI.09.03	Asistencia técnica del cuidado infantil y la adecuada alimentación a la población de la provincia	EJE 3 LIN 3.3	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL			
				2	AEI.09.01	Programas de aprendizaje dirigido a escolares con bajo nivel de aprendizaje de la provincia.	EJE 7 LIN 7.3	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL			
9	OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia	EJE 7, LIN 7.1	3	AEI.09.04	Apoyo en equipamiento, infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia	EJE 7, LIN 7.1	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA			
				4	AEI.09.02	Programas de arte y deporte implementados adecuadamente puestos al servicio de la juventud de la Provincia	EJE 8, LIN 8.6	SUB GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION			
				1	AEI.10.01	Asistencia Técnica para operadores turísticos que brindan servicios en la provincia	EJE 5, LIN 5.1	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO			
				2	AEI.10.02	Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos de la provincia.	EJE 5 LIN 5.1	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL			
10	OEI.10	Promover la Competitividad Económica en la Provincia	EJE 2, LIN 5.3	3	AEI.10.05	Asistencia Técnica a los emprendedores de forma oportuna en la provincia	EJE 5 LIN .5.2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL			
				4	AEI.10.04	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la provincia	EJE 5 LIN .5.3	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL			
				5	AEI.10.03	Infraestructura de soporte mejorado en beneficio de la provincia	EJE 5, LIN 5.3	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL			



11	OEI.11	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia	EJE 9, LIN 9.2	1	AEI.11.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia	EJE 9, LIN 9.2	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA
----	--------	--	----------------	---	-----------	---	----------------	--

FUENTE: Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Tacna



VI. ANEXOS

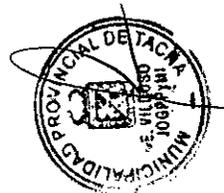
• ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

CUADRO N° 04

OBJETIVO ESTRATEGICO TERRITORIAL		ACCION ESTRATEGICA TERRITORIAL		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACION DE RELACION CAUSAL CON OET O AET
CODIGO	ENUNCIADO	CODIGO	ENUNCIADO	CODIGO	ENUNCIADO	
OET.01.01	Garantizar el acceso a los derechos fundamentales de las personas	AET.01.01.03	Asegurar el acceso a los programas sociales dirigidos a la población vulnerable	OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia	Los programas sociales promovidos desde la Municipalidad contribuyen a tener ciudadanos saludables y productivos, con buen desarrollo humano y social
OET.02.01	Asegurar la calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y transporte	AET.02.01.04	Fomentar buenas practicas alimenticias de niños, niñas, adolescentes y madres gestantes	OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia	Al fomentar buenas prácticas alimenticias se logrará fortalecer los niveles de los servicios de salud
		AET.02.01.01	Promover servicios educativos inclusivos y de calidad, con la participación activa de los actores comprometidos con la educación asegurando infraestructura y equipamiento integral en las IE de la provincia.	OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia	Al promover servicios educativos inclusivos y de calidad, así como el mantenimiento de las II.EE. E institutos superiores en la provincia se podrá mejorar los indicadores de educación de la provincia

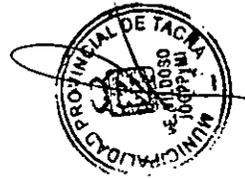


OET.03.01	Fortalecer la gobernabilidad en la Provincia de Tacna	Porcentaje de personas con 18 o más años de edad que consideran la corrupción como un problema central	AET.03.01.05	Implementar mecanismos de control y seguimiento a las actividades y proyectos de Inversión Pública	Porcentaje de personas con 18 años o más que consideran la corrupción como un problema central	OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje del cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	La Ejecución del Plan Estratégico Institucional permitirá fortalecer los roles y capacidades Institucionales y con ello una mejor gobernanza en éste nivel de Gobierno.
OET.03.02	Fortalecer el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana en la Provincia	tasa de faltas registradas por cada 10,000 habitantes	AET.03.02.02	Promover la seguridad ciudadana integral de la Provincia con la participación de la PNP, MPT, poder judicial	tasa de delitos registradas por cada 10,000 habitantes	OEI.03	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia	Porcentaje de percepción de inseguridad en la población de la Provincia	Al promover la seguridad ciudadana integral, se mejorará la percepción de la inseguridad en la población
OET.04.01	Mejorar los niveles de competitividad de la Provincia.	índice de competitividad provincial	AET.04.01.06	implementación de las CITES Y los centros de emprendimiento para mejorar la competitividad empresarial	índice de competitividad provincial	OEI.10	Promover la Competitividad Económica en la Provincia	Cantidad de Km. De vías vecinales en condiciones adecuadas de transitabilidad.	La articulación vial es sin duda uno de los mayores impulsores del Desarrollo de los pueblos, permite articular los emprendimientos con el mercado promoviendo la económica en la provincia
OET.05.01	Promover el ordenamiento y desarrollo de las ciudades con enfoque de sostenibilidad	Número de centros de producción agro industrial operando	AET.05.01.01	Priorizar el cumplimiento del ordenamiento territorial y actualizar el PDU como instrumento básico de implementación de la ZEE.	Número de Km de Red. Vial vecinal asfaltada.	OEI.02	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia	Porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos o viviendas inadecuadas	Al priorizar el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia, se logrará mejorar la calidad de vida de la población y el ordenamiento de la Provincia.
			AET.05.01.06	Implementar el plan de desarrollo vial articulado a los centros de producción y servicios	Porcentaje de implementación del plan de desarrollo vial	OEI.04	Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia	Porcentaje de la red vial urbana mejorada en la provincia de Tacna (con mantenimiento. Adecuado)	Al implementar un plan de desarrollo vial articulado a los centros de producción y servicios, se mejorará considerablemente el servicio de transporte en la provincia



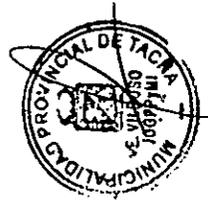
OET.06.01	Garantiza la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para la población de Tacna	Media mensual de oferta de agua que proviene de las cuencas de la Provincia de Tacna.	AET.06.01.01	Formular el Plan rector para solucionar el déficit hídrico (superficial y subterráneo) de las cuencas Uchusuma, Caplina y Sama.	Porcentaje de implementación del Plan Rector para solucionar el déficit hídrico	OEI.11	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia	Número de Población servida de agua potable en la provincia de Tacna	Al garantizar la disponibilidad, calidad de agua y acceso a los servicios básicos en los hogares se podrá contar con mayor número de viviendas que cuenten con los tres servicios básicos (agua, desagüe y electricidad)
OET.06.02	Mejorar la calidad ambiental	Porcentaje de toneladas de Residuos Sólidos con disposición adecuada	AET.06.02.05	Implementar y modernizar el sistema integral de Residuos Sólidos.	Porcentaje de TM de RRSS con disposición final adecuada.	OEI.01	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión Ambiental aprobado en la Provincia	El cambio climático requiere modernizar y promover una adecuada gestión ambiental, recuperando las áreas protegidas en la Provincia
OET.06.03	Reducir la vulnerabilidad de riesgo ante desastres	Porcentaje de población preparada para la prevención de riesgo ante desastres	AET.06.03.02	fortalecer a las instituciones organización en general, en la cultura de prevención y reducción de la vulnerabilidad	Porcentaje de la población preparada en la prevención de desastres.	OEI.06	Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en la provincia de Tacna	Población fallecida, desaparecida y afectada con los eventos y asistida por la institución	Es importante identificar los riesgos y peligros de origen natural y antrópico de la provincia para promover la cultura de la prevención y fortalecer las instituciones, organizaciones y población, con ello se reducirá la vulnerabilidad ante las emergencias y desastres

FUENTE: Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Tacna



ANEXO B 2 MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PARAMETRO DE MEDICION	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		2026
OEI.01 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA																
IND.01.OEI.01	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión Ambiental en la Provincia	(Actividades implementadas del PIGARS aprobado en la Provincia / Nº total de actividades PIGARS aprobado) * 100	Porcentaje	2017	20	2018	24	30	40	50	60	65	70	70	80	06.01-GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
APOYO TÉCNICO INTEGRAL EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN																
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de satisfacción de la población tacneña con la gestión municipal de los programas ambientales	(Población satisfecha con gestión municipal de los programas ambientales / población total) * 100	Porcentaje	2017	70	2018	70	75	78	80	81	82	85	85	85	06.01-GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA																
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito	(Cantidad de m2 de áreas verdes con óptimo mantenimiento / total metros cuadrados de área verde en el distrito) * 100	Porcentaje	2017	87	2018	89	90	80	82	83	85	86	87	88	06.03.01-SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL



CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR								
				Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		2026							
AE10103	PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACION																						
IND.01.AE1.01.04	Porcentaje de implementación del Plan anual de Evaluación y Fiscalización ambiental	(Nº de actividades implementadas del Plan anual de fiscalización ambiental / total actividades del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental) * 100	Porcentaje	2017	70	2018	75	2019	80	2020	79	2021	80	2022	83	2023	85	2024	85	2025	88	2026	06.02- UNIDAD DE GESTION DE CONSERVACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL
AE10105	MONITOREO Y SUPERVISION DE PROYECTOS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA																						
IND.01.AE1.01.05	Porcentaje de Unidades o Centros fiscalizados cumplen con normatividad de salud publica	(Número de informes de actos fiscalizados que señalan cumplir con las normas de salud y ambientales / total de informes de actos fiscalizados) * 100	Porcentaje	2017	ND	2018	48	2019	40	2020	45	2021	50	2022	70	2023	75	2024	76	2025	76	2026	06.02- UNIDAD DE GESTION DE CONSERVACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL
AE10106	ASISTENCIA TECNICA OPORTUNA EN GESTION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA																						
IND.01.AE1.01.06	Porcentaje de TM3 de RS con disposición final adecuada	(Nº de TM métricas de residuos sólidos con disposición final adecuada / toneladas de residuos sólidos recepcionados) * 100	Porcentaje	2017	ND	2018	10	2019	10	2020	10	2021	15	2022	30	2023	60	2024	80	2025	80	2026	06.03.02- UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS



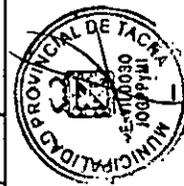
CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PARAMETRO DE MEDICION	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR		
				Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024		2025	2026
				EN LA PROVINCIA												
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA															
IND.01.OEI.02	Porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	(Población urbana que vive en barrios marginales asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas / total población urbana) * 100	Porcentaje	2017	19.5	2018	ND	18	17	16	15	14	13	13	13	04.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
AEI.02.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA															
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de implementación del PDU aprobado en la Provincia	(Nº de Actividades y proyectos ejecutados e implementados del PDU / Nº total actividades y proyectos consignados en el PDU y OT) * 100	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	5	1	3	3	10	10	10	10	04.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
AEI.02.02	CATASTRO MUNICIPAL ACTUALIZADO Y ARTICULADO A LOS SISTEMAS OPERATIVOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN.															
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de fichas únicas activas no comerciales actualizadas en el sistema catastral	(Fichas activas no comerciales actualizadas en el sistema catastral / total fichas únicas activas no comerciales) * 100	Porcentaje	2017	5	2018	7	9	8	12	15	20	30	31	31	04.05.02-UNIDAD DE GESTION DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO
AEI.02.03	OBRAS PUBLICAS CONCLUIDAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN															
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de recursos presupuestales comprometidos del programa de Inversión Municipal	(Presupuestos devengados del PIM / total PIM) * 100	Porcentaje	2017	71	2018	71.8	70	75	80	83	83	85	85	85	10.01-GERENCIA DE INGENIERIA Y OBRAS - IVP
AEI.02.04	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADO EN LA PROVINCIA.															
IND.01.AEI.02.04	Numero de aportes de habilitaciones urbanas saneadas y con inscripción registral	Sumatoria de número de aportes de habilitaciones urbanas saneadas y con inscripción registral - año	Cantidad	2017	3	2018	2	3	4	5	5	5	5	5	5	04.07.01-SUB GERENCIA DE ADM. BIENES PATRIMONIALES
AEI.02.05	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SUPERVISADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN															
IND.01.AEI.02.05	Porcentaje de obras en construcción que cuentan con licencia aprobada.	(Nº de obras en construcción fiscalizadas que cuentan con licencia aprobada / Nº total obras en construcción fiscalizadas) * 100	Porcentaje	2017	40	2018	40.5	50	40.5	50	55	55	60	61	61	04.05.01-SUB GERENCIA DE ACONDIC. TERRITORIAL Y LICENCIAS
AEI.02.06	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN ORDENAMIENTO URBANO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA															
IND.01.AEI.02.06	Porcentaje de infraestructura inadecuada en zonas urbanas (lozas y plazas)	(Número de infraestructuras inadecuadas en zona urbana (lozas y plazas) / total infraestructuras en zona urbana) * 100	Porcentaje	2017	83	2018	83	80	78	70	70	65	65	65	65	06.01.- GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL





CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PARAMETRO DE MEDICIÓN	LINEA BASE		VALOR ACTUAL	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR			
				Año	Valor		2020	2021	2022	2023	2024	2025		2026		
OBJ 03 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA																
IND.01.0E1.03	Porcentaje de percepción de inseguridad en la población de la provincia	(Población mayor de 15 años que percibe inseguridad en la provincia / total población provincial mayor de 15 años) * 100	Porcentaje	2017	89.89	2018	90.9	90	87	84	82	82	80	80	78	07.03-SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA OPTIMA EN LA PROVINCIA																
IND.01.0E1.03.01	Porcentaje de implementación del plan local de seguridad ciudadana aprobado en la provincia	(Actividades implementadas del plan de SC / total de actividades del plan de SC) * 100	Porcentaje	2017	ND	2018	44.6	46	48	50	60	60	65	70	75	07.03-SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ASISTENCIA TECNICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DIRIGIDA A LA POBLACION DE LA PROVINCIA																
IND.01.0E1.03.02	Porcentaje de Juntas Vecinales que cuentan con Comités activos de Seguridad Ciudadana.	(Número de juntas vecinales que cuentan con comités activos SC / total de juntas vecinales) * 100	Porcentaje	2017	10	2018	10	30	10	20	40	50	55	55	60	08.02.05- UNIDAD DE GESTION DE PARTICIPACION VECINAL
SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION																
IND.01.0E1.03.03	Porcentaje de equipamiento integral del sistema de Seguridad Ciudadana	(Número de equipos operativos del Sistema de SC / Nº total equipos requeridos en plan de seguridad ciudadana) * 100	Porcentaje	2017	25	2018	25	30	35	50	55	60	65	68	70	07.03-SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA CON PATRULLAJE POR SECTORES EN LA PROVINCIA																
IND.01.0E1.03.04	Tasa del numero de policias asignados en las comisarías urbanas por cada 1000 habitantes de población urbana provincial	sumatoria de todos los policias asignados en las comisarías urbanas / total de la población urbana provincial * 1000	Tasa	2017	1.21	2018	1.21	1.3	1.5	1.8	2	2	2	2	2	07.03 SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
RECUPERACION DE SECTORES INSEGUROS EN BENEFICIO DE LA POBLACION																
IND.01.0E1.03.05	Porcentaje de Sectores que no cuentan con medios de vigilancia adecuados	(Nº de Sectores que no cuentan con medios de vigilancia adecuado / Nº total sectores de la provincia) * 100	Porcentaje	2017	67	2018	67	65	65	60	55	50	40	40	40	08.02.05- UNIDAD DE GESTION DE PARTICIPACION VECINAL

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PARAMETRO DE MEDICION	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
0E1.04	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA														
IND.01.0E1.04	Porcentaje de la red vial urbana mejorada en la provincia de Tacna (con mantenimiento adecuado)	(Km de red vial urbana mejorada en la provincia / total de km de redes viales urbanas en la provincia) * 100	Porcentaje	2017	73.49	2018	73	40	43	48	50	55	56	56	07.02.01-SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO
AE1.04-01	RED VIAL VEHICULAR MEJORADA EN LA PROVINCIA														
IND.01.AE1.04-01	Porcentaje de la población urbana del Distrito sin acceso a servicios de transitabilidad adecuada	(Población urbana sin acceso a servicio adecuado de vías vehiculares y peatonales / total población urbana) * 100	Porcentaje	2017	84	2018	84	83.8	41	39	35	33	30	25	07.02.01.-SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO
AE1.04-02	ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA														
IND.01.AE1.04-02	Número de semáforos vehiculares instalados y operativos en Tacna	Sumatoria de número de semáforos vehiculares instalados y operativos en Tacna	Cantidad	2017	249	2018	253	259	280	280	285	285	285	285	07.02.03-UNIDAD DE GESTION DE MANTENIMIENTO VIAL Y
AE1.04-03	PLANES DE REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN														
IND.01.AE1.04-03	Porcentaje de vehículos de servicio público masivo urbano que prestan servicios con mas de 20 años de antigüedad	(Número de vehículos de servicio público masivo urbano que prestan servicio con más de 20 años de antigüedad / número de vehículos de servicio público masivo autorizados) * 100	Porcentaje	2017	78	2018	78	77	30	29	27	25	10	10	07.02.01-SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO
AE1.04-04	RED VIAL VECINAL MEJORADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA														
IND.01.AE1.04-04	Porcentaje de red vial U. vecinal pavimentada con inadecuado nivel de servicio	(Km de red vial vecinal pavimentada con inadecuado nivel de servicio / km de red vial vecinal pavimentada) * 100	Porcentaje	2017	53.34	2018	53.3	53.3	50	45	40	38	35	35	07.02.01-SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PUBLICO Y TRANSITO

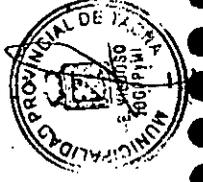


CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		2026
08.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA																
IND.01.0E1.05	Indice de la pobreza monetaria	Cantidad de personas cuyo gasto esta por debajo de la canasta minima total/ total de la poblacion	Tasa	2017	15	2018	13.5	12	13.2	12.8	12.6	19	18.5	18	18	08.02.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL PARTICIPACION VECINAL Y SALUD
AE1.05.01 Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de poblacion vulnerable de la provincia																
IND.01.AE1.05.01	Porcentaje de personas en condicion de pobreza en la provincia de Tacna	(Total de la poblacion en condicion de pobreza de la provincia / Total de la Poblacion de la Provincia) * 100	Porcentaje	2017	15	2018	13.5	12	13.2	12.8	12.6	19	18.5	18	18	08.02.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL PARTICIPACION VECINAL Y SALUD PUB
AE1.05.02 Servicios de asistencia y apoyo permanente a la poblacion vulnerable de la provincia																
IND.01.AE1.05.02	Numero de Centros de desarrollo social implementados de manera permanente en beneficio de la poblacion vulnerable	Sumatoria del numero de Centros de desarrollo social implementados de manera permanente en beneficio de la poblacion vulnerable	Numero	2017	20	2018	22	23	25	27	30	30	32	32	32	08.02.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL PARTICIPACION VECINAL Y SALUD PUBLI
AE1.05.03 Programas de actividades deportivas municipales de facil acceso para la poblacion de la provincia																
IND.01.AE1.05.03	Porcentaje de Infraestructura Deportiva con inadecuadas condiciones para practicas deportivas recreativas	(Nº de infraestructuras deportivas con inadecuadas condiciones para practicas deportivas recreativas / Nº total de infraestructuras deportivas en la provincia) * 100	Porcentaje	2017	80	2018	80	80	79	77	76	75	74	74	74	B.04.01. SUB GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PARAMETRO DE MEDICION	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		2026
				2017	2018	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		2026
OEI.06 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA PROVINCIA DE TACNA																
IND.01.OEI.06	(Población fallecida, desaparecida y afectadas con los eventos, y asistida por la institución)	(Población fallecida, desaparecida y afectadas con los eventos, asistida por la institución / población fallecida, desaparecida y afectada con los eventos) * 100	Porcentaje	2017	2018	2018	2018	22	30	22	23	25	28	28	28	04.08-SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES
AEI.06.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial de la provincia															
IND.01.AEI.06.01	porcentaje de zonas vulnerables en la provincia recuperados y/o con mantenimiento adecuado	(Número de zonas vulnerables en la provincia recuperados y/o con mantenimiento adecuado / Número de zonas vulnerables en la provincia) * 100	Porcentaje	2017	2018	2018	2018	53	55	58	60	65	66	66	70	04.08-SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES
AEI.06.02	Implementación adecuada y oportuna de medidas de protección frente a peligros															
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de brigadas implementadas (en juntas vecinales y otros) para atención frente a emergencias y desastres.	(Nº de brigadas implementadas (en juntas vecinales y otros) para atención frente a emergencias y desastres / Nº total de organizaciones identificadas en la provincia) * 100	Porcentaje	2017	2018	2018	2018	5	15	25	30	40	50	50	50	05.02-D5-UNIDAD DE GESTION DE PARTICIPACION VECINAL
AEI.06.03	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la provincia															
IND.01.AEI.06.03	Kits de vivienda en óptimas condiciones para atención de familias en emergencias	Sumatoria de Kits de vivienda en óptimas condiciones en almacenamiento para atención de emergencias	Cantidad	2017	2018	2018	2018	8000	211	250	500	800	1000	1000	1000	04.08-SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES
AEI.06.04	PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA															
IND.01.AEI.06.04	Porcentaje de la población de Tacna preparada para la prevención del riesgo ante posibles desastres.	(Número de personas de la Provincia de Tacna preparadas en prevención del riesgo de desastres/ Número total de la población provincial) *100	Porcentaje	2017	2018	2018	2018	30	55	60	65	70	75	75	75	04.08-SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES

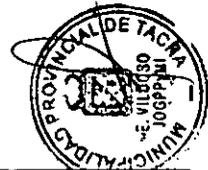


CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		2026
AE1.06.03	Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso de suelos en la provincia.															
IND.01.AE1.06.05	Porcentaje de Infraestructuras urbanas consideradas patrimonio monumental con mantenimiento adecuado o planos de riesgo concluidos.	(Número de Infraestructuras urbanas consideradas patrimonio monumental con mantenimiento adecuado / Número de Infraestructuras urbanas consideradas)	Porcentaje	2017	10	2018	12	13	5	10	20	20	25	25	25	04.08-SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES
DEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL																
IND.01.OEI.07	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	(Indicadores PEI con eficacia mayor al 80% / Número total de indicadores PEI) * 100	Porcentaje	2017	36	2018	30	40	40	60	72	75	78	78	78	03.04.02- UNIDAD DE GESTION PLANTEAMIENTO
AE1.07.01	Recaudación tributaria y no tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.															
IND.01.AE1.07.01	Tasa de dependencia de Recursos Directamente Recaudados	(Ingreso total menos saldo de balance - menos venta de activos (RDR) / Total de ingresos municipales anuales) * 100	Tasa	2017	59	2018	47.8	63	65	77	78	79	80	80	80	05.01-GERENCIA DE GESTION TRIBUTARIA
AE1.07.02	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la MPI.															
IND.01.AE1.07.02	Porcentaje de procedimientos actualizados	(Número procedimientos actualizados / número total de procedimientos registrados) * 100	Porcentaje	2017	50	2018	50	70	41	43	50	60	70	70	75	03.04.04- UNIDAD DE GESTION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
AE1.07.03	Procedimientos administrativos sistematizados al servicio de la MPI.															
IND.01.AE1.07.03	Porcentaje de ejecución del Plan de Gobierno Electrónico aprobado	(Número de actividades y proyectos ejecutados del Plan de Gobierno Electrónico aprobado / Número total de actividades y proyectos del Plan de Gobierno Electrónico aprobado) * 100	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	20	20	70	85	86	90	90	90	03.09.01-SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION
AE1.07.04	Capacidades Fortales del personal de la Municipalidad Provincial.															
IND.01.AE1.07.04	Porcentaje de servidores municipales con ubicación de acuerdo a capacidades	(Número de servidores municipales con ubicación de acuerdo a capacidades / número total de servidores municipales) * 100	Porcentaje	2017	40	2018	40	50	37	50	70	80	85	85	90	03.08.01- GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PARAMETRO DE MEDICION	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR		
				Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		2026	
AEI.07.05	Espacios y mecanismos de participación ciudadana organizados y fortalecidos en la Municipalidad Provincial																
IND.01.AEI.07.05	Porcentaje de Espacios consultivos de la organización municipal en funcionamiento/ Total de espacios consultivos municipal en funcionamiento	Nº de Espacios consultivos de la organización municipal en funcionamiento/ Total de espacios consultivos municipales aprobados * 100	Porcentaje	2017	33	2018	33	50	33	50	50	90	99	99	100	100	03.04.02-UNIDAD DE GESTION PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
AEI.07.06	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal																
IND.01.AEI.07.06	Número de Instrumentos del SERVICIO concluidos e implementados o en proceso de implementación	Sumatoria del número de instrumentos del SERVICIO concluidos e implementados o en proceso de implementación	Cantidad	2017	ND	2018	ND	1	1	2	2	3	3	3	3	3	03.08.01-GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
AEI.07.07	Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional																
IND.01.AEI.07.07	Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de metas anuales	(Metas anuales ejecutadas con eficacia superior al 80% / número total de metas programadas) * 100	Porcentaje	2017	58.7	2018	62	71	66	77	80	80	82	85	85	85	03.04.02-UNIDAD DE GESTION PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA "PROVINCIA"																
IND.01.OEI.08	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia en la provincia de Tacna	(Población de niños menores de 3 años con anemia en la provincia / Población total de niños menores de 3 años en la provincia) * 100	Porcentaje	2017	31.7	2018	30	26	26	23	20	18	22	21	20	20	08.02.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL PARTICIPACION VECINAL Y SALUD PUBLI
AEI.08.01	Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población provincial																
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica en la provincia	Según lo aplicado por el sector responsable INDESI	Porcentaje	2017	3.5	2018	2.6	2.6	2.6	2.8	2.6	2.5	2.3	2.1	1.9	1.9	08.02.06-UNIDAD DE GESTION DE SALUD PUBLICA



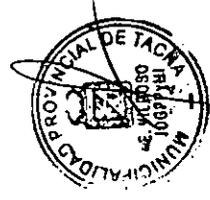


CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN							UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		2026
AEI.03.02	PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD DE LA POBLACIÓN															
IND.01.AEI.08.02	Porcentaje de Establecimientos de salud del 1º nivel de atención con capacidad instalada adecuada	Número de Establecimientos de salud del 1º nivel de atención) * 100	Porcentaje	2017	85.5	2018	83	80	78	75	70	70	68	68	68	08.02.06- UNIDAD DE GESTION DE SALUD PUBLICA
AEI.03.02	PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN															
IND.02.AEI.08.02	Porcentaje de puestos de venta de alimentos agropecuarios primarios con certificación saludable	(Número de puestos de venta de alimentos agropecuarios primarios en mercados de abasto con certificación saludable / número total de puestos de venta de alimentos agropecuarios primarios) * 100	Porcentaje	2017	ND	2018	15.3	25	30	50	70	70	75	76	76	07.04.01-SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION
OEI.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA															
IND.01.OEI.09	Porcentaje de recursos municipales orientada a mejorar la EBR	(Presupuesto comprometidos a mejorar la EBR / Total del Presupuesto) * 100	Porcentaje	2017	1.63	2018	1.65	1.8	1	1.43	1.6	2	2.2	2.5	2.5	03.04.02- UNIDAD DE GESTION PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
AEI.09.01	PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DIRIGIDO A ESCOLARES CON BAJO NIVEL DE APRENDIZAJE DE LA PROVINCIA															
IND.01.AEI.09.01	Porcentaje de Locales escolares públicos que requieren reparación total en EBR	(Número de locales escolares públicos que requieren reparación total en EBR / número total de locales escolares públicos en la provincia) * 100	Porcentaje	2017	13.4	2018	13.1	12.8	12.5	10	9	8	7	7	7	08.04.02- UNIDAD DE GESTION DE EDUCACION Y CULTURA
AEI.09.02	Programas de arte y deporte implementados adecuadamente puestos al servicio de la juventud de la Provincia															
IND.01.AEI.09.02	Número de grupos u organizaciones artísticas y culturales reconocidos en la provincia de Tacna	Sumatoria del número de Grupos u organizaciones artísticas y culturales reconocidos en la provincia de Tacna	Número	2017	65	2018	65	65	68	70	72	73	73	75	77	08.04.02- UNIDAD DE GESTION DE EDUCACION Y CULTURA

CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PARAMETRO DE MEDICION	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		2026
AEI.09.03	Asistencia técnica del cuidado infantil y la adecuada alimentación a la población de la provincia															
IND.01.AEI.09.03	Porcentaje de alumnos que logran desempeño suficiente en comprensión lectora	(Estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora / Total de estudiantes de segundo grado de prima de la provincia) * 100	Porcentaje	2017	76.9	2018	78	77.4	77.6	77.8	78	78.5	79	79	79	08.04.02-UNIDAD DE GESTION DE EDUCACION Y CULTURA
AEI.09.04	APOYO EN EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA															
IND.01.AEI.09.04	Porcentaje de Ejecucion presupuestaria en proyectos y funcionamiento en materia educativa, comprometido por Municipios de la Prov. (PPR 90,91) respecto al total comprometido	(Presupuesto ejecutado en proyectos y funcionamiento en materia educativa, comprometido por Municipios de la Prov. (PPR 90,91) / Total de presupuesto de los PPR 90 y 91) * 100	Porcentaje	2017	1.63	2018	1.6	1.8	2	3	4	2	2.2	2.5	2.5	03.04.02-UNIDAD DE GESTION PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
AEI.10.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA OPERADORES TURÍSTICOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN LA PROVINCIA															
IND.01.0AEI.10	Cantidad de Kilómetros de Vías vecinales en condiciones adecuadas de transitabilidad	Cantidad de Kilómetros de Vías vecinales en condiciones adecuadas de transitabilidad	Cantidad	2017	120	2018	100	150	150	170	180	200	500	600	650	03.01-GERENCIA MUNICIPAL
AEI.10.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA OPERADORES TURÍSTICOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN LA PROVINCIA															
IND.01.AEI.10.01	Porcentaje de operadores de turismo acreditados	(Operadores turísticos que culminan satisfactoriamente el proceso determinado por el sector para su acreditación / total programado) * 100	Porcentaje	2017	ND	2018	ND	5	2	5	10	10	12	12	14	08.03.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO
AEI.10.02	Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos de la															
IND.01.AEI.10.02	Número de eventos feriales organizados por la municipalidad.	Número de eventos feriales organizados por la municipalidad.	Cantidad	2017	3	2018	3	4	5	5	5	5	6	9	9	08.03.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO
AEI.10.03	Infraestructura de soporte mejorado en beneficio de la provincia															
IND.01.AEI.10.03	Porcentaje de redes viales vecinales asfaltadas en la provincia de Tacna	(Km de vías vecinales asfaltadas en la provincia de Tacna / Total de km de vías vecinales) * 100	Porcentaje	2017	15.8	2018	15.8	17	20	25	25	28	30	30	40	03.01-GERENCIA MUNICIPAL-IVL



CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL							LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR										
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año			Valor	Año	Valor							
AEI 10.05 Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la provincia																								
IND.01.AEI.10.04	Porcentaje recursos turísticos demandados no intervenidos	(Número de Recursos turísticos demandados intervenidos / Número de recursos turísticos identificados) * 100	Número	2017	32	2018	32	2019	30	2020	30	2021	28	2022	27	2023	27	2024	26	2025	26	2026	26	08.03.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO
AEI 10.05 Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportunista en la provincia																								
IND.01.AEI.10.05	Indice de competitividad de la provincia de Tacna	Según método aplicado por el Centro de Investigación de la Universidad Pacifico	Número	2017	4	2018	4	2019	4	2020	3	2021	3	2022	3	2023	3	2024	3	2025	3	2026	2	03.04.02- UNIDAD DE GESTION PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
OEI 11 MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA																								
IND.01.OEI.11	Número de población servida de agua potable en la provincia de Tacna	Cantidad de Población servida de agua potable en la provincia de Tacna, según registro del sistema de la EPS (en miles)	Número	2017	301.8	2018	301.8	2019	305	2020	313	2021	316	2022	350	2023	380	2024	380	2025	380	2026	380	03.04.02- UNIDAD DE GESTION PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
AEI 11.01 Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia																								
IND.01.AEI.11.01	Número de horas promedio al día de No prestación del servicio de agua EPS en Tacna	Según metodología aplicada por la EPS	Número	2017	8.07	2018	8.07	2019	8.05	2020	8.03	2021	8	2022	7.98	2023	7.8	2024	7.5	2025	7.5	2026	7	03.04.02- UNIDAD DE GESTION PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



ANEXO B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI

CUADRO N° 6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI		OEI.01. Promover la Gestión Ambiental en la Provincia.								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de implementación del Plan de Gestión Ambiental aprobado en la Provincia.								
Justificación:		Es importante fortalecer el servicio de recolección de residuos sólidos (RRSS) domiciliarios, barrido de basura de vías y su disposición final en el botadero del distrito de Tacna. Consolidar la participación ciudadana en torno a la segregación en fuente y la debida disposición de los residuos sólidos, mediante la generación de espacios de diálogo y difusión.								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL								
Limitaciones del indicador:		Dificultades del personal de dicha Gerencia en comparar las actividades implementadas con respecto a las programadas en el documento PIGAR, por no presentar claridad en la definición de actividades y tareas.								
Método de cálculo		(Número de actividades implementadas del Plan de Gestión Ambiental aprobado en la provincia / Número total de actividades del Plan de gestión ambiental aprobado en la provincia) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador :		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia de Gestión ambiental								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	20 24	2025	2026
Valor	20	24	30	40	50	60	65	70	70	80



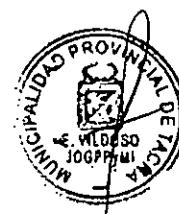
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.01. Promover la Gestión Ambiental en la Provincia. AEI.01.01. Apoyo técnico integral en el manejo de Residuos sólidos en beneficio de la población								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de satisfacción de la población Tacneña con la gestión municipal de los programas ambientales.								
Justificación:		Es importante la participación de las familias en el manejo integral de los desechos urbanos, entre ellos el reciclaje de los RS como mecanismo de reducir los volúmenes que llegan a disposición final, contribuyendo con ello en el objetivo de mejorar la gestión ambiental.								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL								
Limitaciones del indicador:		Entre las limitaciones del indicador se tiene la dificultad de cuantificar la satisfacción de la población involucrada en éste proceso.								
Método de cálculo		$(\text{Población tacneña satisfecha con la gestión municipal de los programas ambientales} / \text{Total de Población tacneña}) * 100$								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia de Gestión ambiental								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	70	70	75	78	80	81	82	85	85	85



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.01. Promover la Gestión Ambiental en la Provincia. AEI.01.02. Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de m ² de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito								
Justificación:		Contribuir a mejorar el medio ambiente y las condiciones de calidad ambiental de la provincia de Tacna								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL								
Limitaciones del indicador:		No existe limitaciones								
Método de cálculo		(Cantidad de m ² de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito / Cantidad de m ² de áreas verdes en el distrito) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia de Gestión ambiental								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	87	89	90	80	82	83	85	86	87	88



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.01. Promover la Gestión Ambiental en la Provincia. AEI.01.03. Apoyo Técnico a la Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de la Provincia								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de viviendas del distrito cuyos habitantes participan de manera efectiva en el programa de reciclaje								
Justificación:		Es importante la participación de los habitantes en el manejo efectivo de reciclaje de los residuos sólidos como mecanismo de reducir los volúmenes que llegan a disposición final, contribuyendo con ello en el objetivo de mejorar la gestión ambiental.								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL –								
Limitaciones del indicador:		Entre las limitaciones del indicador se mide la veracidad de la información, considerando que el número de familias que participan en el programa es fluctuante, se retiran en el año hasta un 20 % de los hogares inscritos al iniciar el programa.								
Método de cálculo		(Número de viviendas cuyos habitantes participan de manera efectiva en el programa de reciclaje / Número total de viviendas) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia de Gestión ambiental								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	7.3	7.5	10	15	20	25	27	33	33	35



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.01. Promover la Gestión Ambiental en la Provincia. AEI.01.04. Plan anual de Evaluación y Fiscalización ambiental implementado en beneficio de la población.								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de implementación del Plan anual de Evaluación y Fiscalización ambiental								
Justificación:		Garantizar una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL								
Limitaciones del indicador:		La implementación de un plan requiere de la disponibilidad de recursos económicos y fundamentalmente de recursos humanos calificados para el ejercicio del trabajo, son aspectos que no se consideran en la medición del indicador.								
Método de cálculo		(Número de actividades implementadas del Plan anual de Evaluación y Fiscalización ambiental / número total de actividades del Plan anual de Evaluación y fiscalización ambiental) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia de Gestión ambiental								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	70	75	80	79	80	83	83	85	85	88



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.01. Promover la Gestión Ambiental en la Provincia. AEI.01.05. Monitoreo y supervisión de proyectos ambientales en la Provincia.								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de Unidades o Centros fiscalizados cumplen con normatividad de salud pública								
Justificación:		Se requiere monitorear el cumplimiento de normas sanitarias y supervisar el avance de los proyectos ambientales en la Provincia								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL								
Limitaciones del indicador:		El indicador no permite determinar si el cumplimiento de las unidades fiscalizadas se contabiliza al inicio de la fiscalización o en el plazo de cumplimiento que se otorga al fiscalizado, dependiendo de ello la información variará								
Método de cálculo		Número de informes de actos fiscalizados que señalan cumplir con las normas de salud y ambientales /total de informes de actos fiscalizados *100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia de Gestión ambiental								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	48	40	45	50	70	70	75	76	76



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.01. Promover la Gestión Ambiental en la Provincia. AEI.01.06. Asistencia Técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en beneficio de la provincia.								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de tonelada Métrica de RS con disposición final adecuada								
Justificación:		Garantizar una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL								
Limitaciones del indicador:		El indicador está supeditada a la implementación periódica y desarrollo completo del procedimiento de disposición final de RSU en el hoy botadero. La lectura del indicador está fuertemente influenciada por el momento en el que se ofrece la información, considerando que la disposición final de RSU se realiza durante las 24 hrs. Del día								
Método de cálculo		$\left(\frac{\text{Número de tonelada Métrica de Residuos Sólidos con disposición final adecuada}}{\text{Total de tonelada métrica de residuos sólidos recepcionados}} \right) * 100$								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia de Gestión ambiental								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	10	10	10	15	30	60	80	80	80



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI		OEI.02. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos Improvisados o viviendas inadecuadas								
Justificación:		Es importante identificar el porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos Improvisados o viviendas inadecuadas en la provincia								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO								
Limitaciones del indicador:		Entre las limitaciones que se presentaron para la medición del indicador está la dificultad en la obtención de la información, la información que facilita el INEI tiene una mayor temporalidad que el periodo de evaluación del PEI,								
Método de cálculo		(Población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos Improvisados o viviendas inadecuadas / Total población urbana) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Descendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia de Desarrollo Urbano								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	19.5	ND	18	17	16	15	14	13	13	13



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.02. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia AEI.02.01. Plan de Desarrollo Urbano implementado en la provincia								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de implementación del PDU aprobado en la provincia								
Justificación:		El Plan de Ordenamiento Urbano constituye el documento de planeamiento ordenado de la ciudad. De reciente aprobación legalmente pudo ser intervenido o modificado recién a partir de junio 2017, su implementación está relacionado al Número de proyectos que se ejecutan vinculados con los objetivos del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial identificados en el documento.								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO								
Limitaciones del indicador:		Dificultad de la Gerencia responsable en gestionar los proyectos del PDU, puede dar lugar a registrar el N° de proyectos ejecutados por la institución en el ejercicio, aun cuando ellos no respondan a los objetivos del PDU con lo cual se distorsionaría la información.								
Método de cálculo		(Número de actividades y Proyectos ejecutados e implementados del Plan de Desarrollo Urbano / número total de actividades y proyectos consignados en el PDU y OT) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia de Desarrollo Urbano								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	ND	5	1	3	3	10	10	10	10



OEI/AEI		OEI.02. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia AEI.02.02. Catastro municipal actualizado y articulado a los sistemas operativos al servicio de la población								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de fichas únicas activas no comerciales actualizadas en el sistema catastral								
Justificación:		Propiciar el levantamiento de fichas catastrales de manera continua, a fin de tener actualizado el catastro predios. La información debe estar disponible en los sistemas operativos que lo requieran como parte de los procesos que requieren. Se ha tomado como indicador la cantidad de fichas no comerciales únicamente por ser la de mayor representación en la cuantificación de predios.								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO								
Limitaciones del indicador:		No considerar las fichas de uso comercial								
Método de cálculo		(Número de fichas únicas activas no comerciales actualizadas en el sistema catastral / Número Total de fichas únicas activas no comerciales) * 100								
dParámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Sub Gerencia de Informática								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5	7	9	8	12	15	20	30	31	31

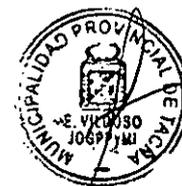


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.02. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia AEI.02.03. Obras públicas concluidas en beneficio de la población.								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de recursos presupuestales comprometidos del programa de Inversión Municipal								
Justificación:		La ejecución del presupuesto de inversiones garantiza el cumplimiento de metas programadas, que benefician a la población.								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO								
Limitaciones del indicador:		La ejecución presupuestal, no mide la calidad del gasto								
Método de cálculo		(Presupuesto devengados del programa de Inversión Municipal / Presupuesto del programa de Inversión Municipal) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y CT.								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	71	71.8	70	75	80	83	83	85	85	85



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI/AEI	<p>OEI.02. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia</p> <p>AEI.02.04. Saneamiento físico legal de predios focalizado en la provincia.</p>									
Nombre del Indicador:	Número de aportes de habilitaciones urbanas saneadas y con inscripción registral									
Justificación:	Propiciar el saneamiento físico legal de predios matrices de propiedad municipal y/o los entregados al Gobierno Local por concepto de aportes en las habilitaciones urbanas aprobadas. Es necesario mantener actualizado el registro de aportes de habilitación urbana de expedientes aprobados así como el patrimonio predial de la Municipalidad, con registro saneado.									
Responsable del Indicador:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO									
Limitaciones del indicador:	Que los procesos de saneamiento queden inconclusos, por limitaciones de tipo administrativas, lo cual puede distorsionar la información registrada.									
Método de cálculo	Sumatoria del número de aportes de habilitaciones urbanas saneadas y con inscripción registral-año									
Parámetro de medición:	Número			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente			
Fuente y base de datos:	Informe de la Gerencia de Desarrollo Urbano									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	2	3	4	5	5	5	5	5	5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI/AEI	OEI.02. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia AEI.02.05. Licencias de construcción supervisadas en beneficio de la población.									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de obras en construcción que cuentan con licencia aprobada.									
Justificación:	La evasión en la obtención de licencias de construcción es alta, su implementación permite supervisar la calidad de la obra por un profesional competente (según DS11-2017 VIV y modificaciones) esto permite gestionar mejor el riesgo ante posibles eventos sísmicos incluso anunciados.									
Responsable del Indicador:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO									
Limitaciones del indicador:	La acción fiscalizadora permite determinar la cantidad de cumplimiento, sin embargo esa información puede ser modificada al regularizarse la infracción, que corre el riesgo de no ser contabilizada al momento de registrar la data del indicador.									
Método de cálculo	(Número de obras en construcción fiscalizadas que cuentan con licencia aprobada / Número total de obras en construcción fiscalizadas) * 100									
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente			
Fuente y base de datos:	Informe de la Gerencia de Desarrollo Urbano									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	40	40.5	50	40.5	50	55	55	60	61	61



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI/AEI	OEI.02. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia AEI.02.06. Asistencia Técnica oportuna en ordenamiento urbano en beneficio de la provincia.									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de infraestructura inadecuada en zonas urbanas (lozas y plazas)									
Justificación:	Alta brecha por atender en infraestructura de esparcimiento, frente a las limitaciones presupuestarias de la institución municipal.									
Responsable del Indicador:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO									
Limitaciones del indicador:	El término "inadecuado" tiene un alto grado de subjetividad del evaluador, al momento de facilitar la información,									
Método de cálculo	(Número infraestructuras inadecuada en zonas urbanas (lozas y plazas) /Número total de infraestructuras en zonas urbanas (lozas y plazas)) * 100									
Parámetro de medición:	Porcentaje		Sentido esperado del Indicador:			Descendente				
Fuente y base de datos:	Informe de la oficina de programación multianual de inversión									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	83	83	80	78	76	70	70	65	65	65



OEI	OEI.03. Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de percepción de inseguridad en la población de la Provincia									
Justificación:	Es importante identificar el porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas en la provincia									
Responsable del Indicador:	GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA									
Limitaciones del indicador:	La percepción de inseguridad es una variable fluctuante. La información solo permitirá registrar el dato obtenido en el periodo de encuesta, sin considerar otras condiciones que pudieran influir en ese periodo.									
Método de cálculo	(Población mayor de 15 años que percibe que existe inseguridad en la Provincia / Población provincial mayor de 15 años) *100									
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Descendente				
Fuente y base de datos:	Informe de la Gerencia de Transportes y seguridad ciudadana.									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	89.8	90.9	90	87	84	82	82	80	80	78



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI/AEI	OEI.03. Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia AEI.03.01. Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad ciudadana aprobado en la Provincia.									
Justificación:	Es importante la implementación del Plan de Seguridad ciudadana, para que la percepción de inseguridad ciudadana, del vecino a pie queda corroborado con las denuncias presentadas en las comisarías, cuyas estadísticas son facilitadas al INEI.									
Responsable del Indicador:	GERENCIA TRANSPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA.									
Limitaciones del indicador:	El tiempo de formulación y aprobación del plan de Seguridad Ciudadana, difiere del periodo de evaluación del indicador,									
Método de cálculo	(Número de actividades implementadas del Plan de Seguridad ciudadana / número total de actividades del Plan de seguridad ciudadana) * 100									
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente			
Fuente y base de datos:	Informe de la Gerencia de Transportes y seguridad ciudadana.									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	44.6	46	48	50	60	60	65	70	75



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.03. Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia AEI.03.02. Asistencia Técnica en seguridad Ciudadana dirigida a la población provincial.								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de Juntas Vecinales que cuentan con Comités activos de Seguridad Ciudadana								
Justificación:		Fortalecer una cultura de seguridad ciudadana, fomentando la participación directa de los vecinos con acciones de capacitación en las juntas vecinales.								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA								
Limitaciones del indicador:		El concepto de Juntas vecinales, desde la perspectiva de la PNP y la Municipalidad es diferente, debe tomarse desde la perspectiva territorial de la MPT, de ello dependerá la respuesta que se dé al indicador en el año evaluado								
Método de cálculo		$(\text{Número de Juntas Vecinales que cuentan con Comités activos de Seguridad Ciudadana} / \text{número total de Juntas Vecinales}) * 100$								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia de Transportes y seguridad ciudadana.								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10	10	30	10	20	40	50	55	55	60



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.03. Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia AEI.03.03. Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de equipamiento integral del Sistema de Seguridad Ciudadana								
Justificación:		El Patrullaje integrado es un importante mecanismo de prevención que realiza la PNP y los serenos, por lo mismo el equipamiento integral del sistema de seguridad ciudadana, así como su presencia periódica e inesperada debe ser con mayor frecuencia, por lo mismo debe garantizarse en cada zona una frecuencia diaria por cada uno de los 3 turnos.								
Responsable del Indicador:		Sub Gerencia de Seguridad ciudadana								
Limitaciones del indicador:		limitaciones en el control de equipamiento integral del sistema de seguridad ciudadana								
Método de cálculo		(Número de equipos que tiene el Sistema de Seguridad Ciudadana operativos / número total de equipos requeridos en el plan de seguridad ciudadana) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Sub Gerencia de Seguridad ciudadana.								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	25	25	30	35	50	55	60	65	68	70



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI/AEI	<p>OEI.03. Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia</p> <p>AEI.03.04. Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada y con patrullaje por sector en la Provincia.</p>									
Nombre del Indicador:	Tasa del número de policías asignados en las comisarías urbanas por cada 1000 habitantes de población urbana provincial									
Justificación:	El Patrullaje integrado es un importante mecanismo de prevención que realiza la PNP y los serenos, por lo mismo el equipamiento integral del sistema de seguridad ciudadana, así como su presencia periódica e inesperada debe ser con mayor frecuencia, por lo mismo debe garantizarse en cada zona una frecuencia diaria por cada uno de los 3 turnos.									
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Seguridad ciudadana									
Limitaciones del indicador:	Información de difícil acceso, está supeditada a la información de la PNP que lo considera reservada.									
Método de cálculo	Sumatoria del número de policías asignados en las comisarías urbanas/total de población urbana provincial *1000									
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente			
Fuente y base de datos:	Informe de la Sub Gerencia de Seguridad ciudadana.									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1.21	1.21	1.3	1.5	1.8	2	2	2	2	2



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		<p>OEI.03. Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia</p> <p>AEI.03.05. Recuperación de sectores inseguros en beneficio de la población.</p>								
Nombre del Indicador:		Porcentaje Sectores que no cuentan con medios de vigilancia adecuados								
Justificación:		Los espacios públicos que no cuentan con vigilancia adecuada constituyen focos potenciales de delincuencia, por lo tanto, siendo alta su representación es necesario recuperar espacios al servicio de la población.								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA								
Limitaciones del indicador:		la información tiene alto contenido de subjetividad, en el término "adecuado", que puede ser ponderado muy por encima desde la lectura del que presta el servicio y da la información; o en su defecto minimizado cuando el que facilita información corresponde a una nueva gestión								
Método de cálculo		(Número de Sectores que no cuentan con medios de vigilancia adecuados / número total de sectores de la provincia) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Descendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Sub Gerencia de Seguridad ciudadana.								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	67	67	65	65	60	55	50	40	40	40



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI		OEI.04. Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de la red vial urbana mejorada en la provincia de Tacna (con mantenimiento adecuado)								
Justificación:		El deterioro de las condiciones de transitabilidad vial en las vías urbanas en la provincia, por falta de un mantenimiento adecuado y la calidad de obras inauguradas. Se requiere requiere mantenimiento permanente								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO								
Limitaciones del Indicador:		Alto grado de subjetividad en el uso de los términos de "mejorado" o "adecuado" puede distorsionar la información proporcionada de un año a otro.								
Método de cálculo		(Km.de red vial urbanas mejorada en la provincia de Tacna / KM total de Km viales urbanos en la provincia de Tacna) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Sub Gerencia de Transportes Público y Transito								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	73.49	73	73	40	43	48	50	55	56	56



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.04. Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia AEI.04.01. Red vial vehicular mejorada en la provincia.								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de población urbana del Distrito sin acceso a servicios de transitabilidad adecuada								
Justificación:		Las condiciones de las vías generalmente por deterioro de ellas, y la ausencia de vías peatonales afectan a buen número de vecinos, plantea la necesidad de reducir esta brecha identificada desde el crecimiento desordenado y acelerado de viviendas.								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y URBANO								
Limitaciones del indicador:		Alto grado de subjetividad en el uso del término "adecuado", desde la perspectiva del evaluador, puede distorsionar la información facilitada de un año a otro.								
Método de cálculo		(Población urbana sin acceso a servicios adecuado de vías vehiculares y peatonales / total de la población urbana) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Descendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Sub Gerencia de Programación de Inversiones								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	84	84	83.8	41	39	35	33	30	30	25



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.04. Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia AEI.04.02. Asistencia Técnica y Seguridad Vial integral en beneficio de la población de la provincia.								
Nombre del Indicador:		Número de semáforos vehiculares instalados y operativos en Tacna								
Justificación:		Fortalecer una cultura de seguridad vial, a través de la adecuada señalización y semaforización								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y URBANO								
Limitaciones del indicador:		No hay limitación para recoger la información, sin embargo, siempre existe la posibilidad que recogida la información se averíe un equipo semafórico, lo cual denota el margen de error en la medición del indicador.								
Método de cálculo		Sumatoria del número de semáforos vehiculares instalados y operativos en Tacna								
Parámetro de medición:		Número			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Sub Gerencia de Transportes Público y Urbano								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	249	253	259	264	280	280	285	285	285	285



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI/AEI	OEI.04. Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia AEI.04.03. Planes de reordenamiento del tránsito y transporte público implementado en beneficio de la población									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de vehículos de servicio público masivo urbano que prestan servicios con más de 20 años de antigüedad									
Justificación:	Mejorar las condiciones del servicio público masivo en servicio urbano interurbano renovando vehículos con antigüedad mayor a los 20 años, por otros más confortables.									
Responsable del Indicador:	SUB GERENCIA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TRANSITO									
Limitaciones del indicador:	La condición económica del país determina la posibilidad de renovación de vehículos en sus empresas.									
Método de cálculo	(Número de vehículos de servicio público masivo urbano que prestan servicios con más de 20 años de antigüedad / Número de vehículos de servicio público masivo urbano autorizados) * 100									
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador :	Descendente							
Fuente y base de datos:	Informe de la Sub Gerencia de Transportes Público y Urbano									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	78	78	77	30	29	27	25	25	10	10



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.04. Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia AEI.04.04. Red vial vecinal mejorada en beneficio de la provincia								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de Red vial vecinal pavimentada con inadecuado servicio								
Justificación:		El deterioro de las condiciones de transitabilidad vial en las vías de articulación urbana -rural en la provincia requiere pronta activación del IVL. La importancia radica en la incidencia de éstas obras en la articulación con el mercado.								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE INGENIERIA Y OBRAS - IVL								
Limitaciones del indicador:		Alto grado de subjetividad en la información que proporciona el evaluador.								
Método de cálculo		$(\text{Km de redes viales vecinales pavimentada con inadecuado nivel de servicio} / \text{Km total de redes viales vecinales pavimentadas}) * 100$								
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del Indicador:			Descendente			
Fuente y base de datos:		Instituto Vial - Gerencia de Ingeniería y Obras								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	53.4	53.3	53.3	50	45	40	38	35	35	35



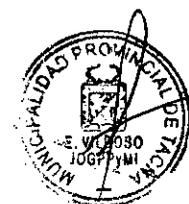
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI		OEI.05. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia								
Nombre del Indicador:		Tasa de pobreza monetaria								
Justificación:		Mediante el Tasa de la pobreza monetaria se podrá identificar la situación económica de la provincia								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARRDLLD ECONOMICO SOCIAL								
Limitaciones del indicador:		Indicador cuya evaluación está supeditada al trabajo del INEI								
Método de cálculo		Cantidad de personas cuyo gasto está por debajo de la canasta mínima total / total de población *100.								
Parámetro de medición:		Tasa			Sentido esperado del Indicador:		Descendente			
Fuente y base de datos:		Se tomara en cuenta la información facilitada por el INEI, de acuerdo a la ENAHO será facilitada por la GDES								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	15	13.5	12	13.2	12.8	12.6	19	18.5	18	18



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.05. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia AEI.05.01. Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable de la Provincia								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de personas en condición de pobreza en la provincia de Tacna.								
Justificación:		Fortalecer los programas sociales focalizando a la población más vulnerable, a fin de reducir los indicadores de calidad de vida y bienestar social.								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL								
Limitaciones del indicador:		Indicador cuya evaluación está supeditada al trabajo del INEI								
Método de cálculo		$(\text{Cantidad de población en condición de pobreza de la provincia} / \text{Total de la Población de la Provincia}) * 100$								
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del Indicador		Descendente				
Fuente y base de datos:		Se tomara en cuenta la información facilitada por el INEI, de acuerdo a la ENAHO será facilitada por la GDES								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	15	13.5	12	13.2	12.8	12.6	19	18.5	18	18



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.05. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia AEI.05.02. Servicios de asistencia y apoyo permanente a la población vulnerable de la provincia								
Nombre del Indicador:		Número de Centros de desarrollo social implementados de manera permanente en beneficio de la población vulnerable								
Justificación:		Mejorar los servicios de los programas sociales para mejorar la situación de las personas que recurren a ellas, en las distintas etapas de la vida.								
Responsable del Indicador:		DEMUNA - SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL PARTICIPACION VECINAL Y SALUD PUBLICA .								
Limitaciones del indicador:		Supeditado a la información que facilitan las DEMUNAS distritales, y a la oportunidad de su presentación.								
Método de cálculo		Sumatoria del número de Centros de desarrollo social implementados de manera permanente en beneficio de la población vulnerable								
Parámetro de medición:		Número			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		DEMUNA – SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL PARTICIPACION VECINAL Y SALUD								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	20	22	23	25	27	30	30	32	32	32



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.05. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia AEI.05.03. Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de Infraestructura Deportiva con inadecuadas condiciones para prácticas deportivas recreativas								
Justificación:		Fortalecer las infraestructuras deportivas y recreativas en el concepto de promover una ciudad saludable.								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN								
Limitaciones del indicador:		Tiene una alta tasa de subjetividad dependiendo la fuente de información, sea éste el funcionario responsable o el presidente de la junta vecinal.								
Método de cálculo		(Número de Infraestructuras Deportivas con inadecuadas condiciones para prácticas deportivas recreativas / número total de Infraestructuras Deportivas en la provincia) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Descendente			
Fuente y base de datos:		Sub Gerencia de Programación de Inversiones								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80	80	80	79	79	77	76	75	74	74



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI		OEI.06. Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en la provincia de Tacna								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de población fallecida, desaparecida y afectada con los eventos – asistida por la institución								
Justificación:		Es necesario determinar la capacidad de respuesta del Gobierno Local para asistir y apoyar a la población afectada por los eventos naturales y antrópicos ocurridos durante el periodo anual, tomando en consideración a la información que facilita INDECI								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES								
Limitaciones del indicador:		El indicador nos permite determinar la cantidad de personas asistidas o apoyadas, más no la magnitud del apoyo, medido en términos de suficiencia.								
Método de cálculo		Población afectada que recibe asistencia /total personas afectadas por los eventos *100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Descendente			
Fuente y base de datos:		INDECI- SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	20	19	22	30	22	23	25	28	28	28



↑

17

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.06. Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en la provincia de Tacna AEI.06.01. Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial de la provincia								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de zonas vulnerables en la provincia recuperados y/o con mantenimiento adecuado								
Justificación:		Es importante precisar las zonas vulnerables de la provincia y poder garantizar los trabajos de mantenimiento en prevención a la reducción de la vulnerabilidad, en caso de ocurrir fenómenos naturales y/o antrópicos en la Provincia.								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES								
Limitaciones del indicador:		No permite identificar el impacto de las zonas atendidas, considerando que hay zonas vulnerables de prevención rutinarias y otras de igual o mayor trascendencia cuya atención puede quedar posterga.								
Método de cálculo		(Número de zonas vulnerables en la provincia recuperados y/o con mantenimiento adecuado / Número de zonas vulnerables en la provincia) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Sub Gerencia De Gestión De Riesgo De Desastres								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	50	50	53	55	58	60	65	66	66	70



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		<p>OEI.06. Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en la provincia de Tacna</p> <p>AEI.06.02. Implementación adecuada y oportuna de medidas de protección frente a peligros</p>								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de brigadas implementadas (en juntas vecinales y otros) para atención frente a emergencias y desastres.								
Justificación:		La capacidad de respuesta ante posibles desastres naturales requiere la implementación de centros de operaciones de emergencia y de la participación de la población organizada, a fin de estar preparados ante situaciones de emergencias y desastres.								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION VECINAL								
Limitaciones del indicador:		El indicador no permite medir la capacidad formativa y de preparación de las brigadas organizadas en las Juntas Vecinales y otras manifestaciones de la organización vecinal								
Método de cálculo		(Número de brigadas implementadas (en juntas vecinales y otros) para atención frente a emergencias y desastres / Número total de organizaciones identificadas en la provincia) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Sub Gerencia De Gestión De Riesgo De Desastres								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5	5	15	15	25	30	40	50	50	50



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.06. Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en la provincia de Tacna AEI.06.03 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la provincia								
Nombre del Indicador:		Número de Kits de vivienda en óptimas condiciones de almacenamiento para atención de emergencias								
Justificación:		Planificar los programas de prevención, a fin de estar preparados con el kit que contenga los suministros básicos de emergencia. Es necesario mantener la composición del kit de vivienda que consiste en: una carpa 4 colchones con sus respectivas mantas								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES								
Limitaciones del indicador:		El indicador no muestra problemas en contexto de almacenamiento, ni en información El Kit de vivienda considerada en el PEI consiste en 01 carpa con 04 colchones y 04 frazadas.								
Método de cálculo		Sumatoria de Kits de vivienda en óptimas condiciones en almacenamiento para atención de emergencias								
Parámetro de medición:		Número			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Sub Gerencia De Gestión De Riesgo De Desastres								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	300	500	8000	211	250	500	800	1000	1000	1000



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI/AEI	OEI.06. Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en la provincia de Tacna AEI.06.04 Personas con formación y conocimiento en GRD y ACC a nivel de la provincia.									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población de Tacna preparada para la prevención del riesgo ante posibles desastres.									
Justificación:	Tacna está ubicada en zona sísmica, por tanto, es necesario preparar a la población para responder en situaciones de riesgo ante ocurrencia de desastres ocasionados por fenómenos naturales.									
Responsable del Indicador:	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES									
Limitaciones del indicador:	Medir las capacidades de respuesta, es subjetivo, y depende de la valoración de la persona que responda.									
Método de cálculo	(Número de personas de la Provincia de Tacna preparadas en prevención del riesgo de desastres/ Número total de la población provincial) *100									
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente				
Fuente y base de datos:	Informe de la Sub Gerencia De Gestión De Riesgo De Desastres									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	20	30	50	55	60	65	70	75	75	75



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.06. Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en la provincia de Tacna AEI.06.05 Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso de suelos en la provincia.								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de infraestructuras urbanas consideradas patrimonio monumental con mantenimiento adecuado o planos de riesgo concluidos.								
Justificación:		El patrimonio monumental de Tacna se viene deteriorando, sin que alguna autoridad muestre interés de su mantenimiento, por ello es importante contar con los planos de riesgo concluidos de modo que pueda gestionarse el mantenimiento que ello requiera.								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES								
Limitaciones del indicador:		Información que facilita el INC, no es de fácil acceso y generalmente no se encuentra actualizada.								
Método de cálculo		(Número de infraestructuras urbanas consideradas patrimonio monumental con mantenimiento adecuado / Número de infraestructuras urbanas consideradas patrimonio monumental en la provincia) *100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		INEI- sub Gerencia de Programación de Inversiones								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10	12	13	5	10	20	20	25	25	25



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional									
Justificación:	Verificando el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional se evidenciará el cumplimiento de la estrategia institucional para lograr los objetivos y acciones estratégicas institucionales									
Responsable del Indicador:	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA - UGPE									
Limitaciones del indicador:	Persé no mide la veracidad de la información, además son muchos los indicadores cuya fuente de información es externa, por tanto no siempre el acceso es oportuno .									
Método de cálculo	(Indicadores PEI con eficacia mayor al 80% / Número total de indicadores PEI) * 100									
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Descendente				
Fuente y base de datos:	Informe de la Gerencia De Planeamiento Presupuesto Y Cooperación Técnica									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2028
Valor	36	30	40	40	60	72	75	78	78	78



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional								
		AEI.07.01. Recaudación Tributaria y no tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.								
Nombre del Indicador:		Tasa de dependencia de Recursos Directamente Recaudados								
Justificación:		Fortalecer los mecanismos para el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes realizando un conjunto de acciones y tareas a fin fortalecer la conciencia tributaria.								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA								
Limitaciones del indicador:		El reporte de ingresos mensuales no permite identificar los ingresos corrientes que corresponden a deudas de ejercicios anteriores.								
Método de cálculo		Ingreso total anual menos saldo de balance menos venta de activos (RDR) de la Municipalidad / Total de ingresos Municipal del ejercicio) * 100								
Parámetro de medición:		Tasa			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica- Información del Sistema de ejecución Presupuestal								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	59	47.8	63	65	77	78	79	80	80	80



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.02. Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la MPT.								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de procedimientos actualizados								
Justificación:		Establecer mecanismos para cumplimiento de respuesta de acuerdo a los procedimientos administrativos simplificados en la MPT.								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA –								
Limitaciones del indicador:		Al no estar sistematizado el registro de procedimientos y carecer de un sistema de monitoreo, se controla número relativamente pequeño de procesos institucionales.								
Método de cálculo		$(\text{Número procedimientos actualizados} / \text{número total de procedimientos registrados}) * 100$								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia De Planeamiento Presupuesto Y Cooperación Técnica								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	50	50	70	41	45	50	60	70	70	75

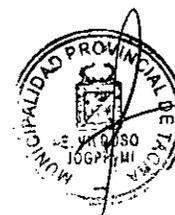


B

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.03. Procedimientos administrativos sistematizados al servicio de la MPT.								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de ejecución del Plan de Gobierno Electrónico aprobado								
Justificación:		Establecer mecanismos para cumplimiento del Plan de Gobierno Electrónico aprobado en la MPT.								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
Limitaciones del indicador:		Las limitaciones del indicador dependen de la dimensión correcta de la actividad programada, se corre el riesgo de identificar tareas y contabilizarlas como actividad, lo cual mostraría logros sesgados.								
Método de cálculo		(Número de actividades y proyectos ejecutadas del Plan de Gobierno Electrónico aprobado / Número total de actividades y proyectos del Plan de Gobierno Electrónico aprobado) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Sub Gerencia De Tecnologías De Información Y Comunicación								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	ND	20	20	70	85	86	90	90	90



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
OEI/AEI		OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional									
		AEI.07.04. Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial									
Nombre del Indicador:		Porcentaje de servidores municipales con ubicación de acuerdo a capacidades									
Justificación:		Fortalecer las capacidades del Recurso Humano de la MPT a fin de realizar una mejor gestión pública asumiendo las competencias, atribuciones y funciones.									
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS-									
Limitaciones del indicador:		Información con alto grado de subjetividad, el indicador no mide la productividad del servidor.									
Método de cálculo		$(\text{Número de servidores municipales con ubicación de acuerdo a capacidades} / \text{número total de servidores municipales}) * 100$									
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente				
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia De Gestión De Recursos Humanos									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados								
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	40	40	50	37	50	70	80	85	85	90	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.05. Espacios y mecanismos de participación ciudadana organizada y fortalecidos en la Municipalidad Provincial								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de Espacios consultivos de la organización municipal en funcionamiento								
Justificación:		Fortalecer los espacios consultivos aprobados en los documentos de gestión institucional, que coadyuven a mejorar la gestión municipal participativa y transparente.								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA								
Limitaciones del indicador:		Mide únicamente la formalidad de la implementación no cuan activa se muestra la organización								
Método de cálculo		(Número de Espacios consultivos de la organización municipal en funcionamiento / Total de espacios consultivos municipales aprobados) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia De Planeamiento Presupuesto Y Cooperación Técnica								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	33	33	50	33	50	90	99	99	100	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.06. Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal								
Nombre del Indicador:		Número de instrumentos del SERVIR concluidos e implementados o en proceso de implementación								
Justificación:		Optimizar el sistema administrativo a través de la aprobación y actualización de los documentos de gestión municipal, con la finalidad de instaurar mayores niveles de eficacia y eficiencia institucional orientado a brindar servicios de calidad. Con documentos de gestión actualizados y en coherencia al Servicio Civil								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS								
Limitaciones del indicador:		No muestra limitación el indicador, siempre que ella sea asumida. Las culminaciones de documentos se transparentan con los resoluciones de aprobación, en tanto que las implementaciones con el movimiento de personal.								
Método de cálculo		Sumatoria del Número de instrumentos del SERVIR concluidos e implementados o en proceso de implementación								
Parámetro de medición:		Número			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Gerencia De Gestión De Recursos Humanos								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	ND	1	1	2	2	3	3	3	3



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.07. Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.07. Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de metas anuales								
Justificación:		Mide la eficacia en el cumplimiento de metas anuales de las distintas unidades orgánicas en el periodo evaluado								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA -UPE								
Limitaciones del indicador:		Calidad de la información que se registra en el sistema.								
Método de cálculo		(Metas anuales ejecutadas con eficacia superior al 80 %/ número total de metas programadas) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Evaluaciones anuales del POI - Gerencia De Planeamiento Presupuesto Y Cooperación Técnica								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	58.7	62	66	71	77	80	80	82	85	85

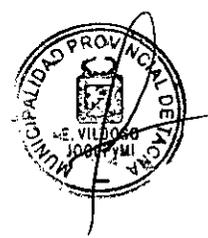


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.08. Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia en la provincia de Tacna									
Justificación:	Los malos hábitos de consumo en la niñez son causa de anemia y otros problemas de salud en edad temprana.									
Responsable del Indicador:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL									
Limitaciones del indicador:	Oportunidad en la información facilitada por INDESI para cumplir los tiempos de evaluación requeridos por el ente normativo.									
Método de cálculo	$(\text{Población de niños menores de 3 años con anemia en la provincia} / \text{Población total de niños menores de 3 años en la provincia}) * 100$									
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Descendente			
Fuente y base de datos:	Información del INEI. e INDESI									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	31.7	30	26	23	20	18	22	21	20	20



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		<p>OEI.08. Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia</p> <p>AEI.08.01. Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población provincial</p>								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica en la Provincia								
Justificación:		Política Pública de prioridad uno que debe ser implementada por el sector competente y con apoyo de los gobiernos sub nacionales involucrados, que garanticen una población saludable, capaces de gestionar sus vidas de manera optima								
Responsable del Indicador:		UNIDAD DE GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA, EN COORDINACION CON DIGESA								
Limitaciones del indicador:		Información trabajada de manera no siempre oportuna a las exigencias del ente rector								
Método de cálculo		Según lo aplicado por el sector responsable								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Descendente			
Fuente y base de datos:		DIGESA								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3.5	2.6	2.6	2.8	2.6	2.5	2.3	2.1	1.9	1.9



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI/AEI	<p>OEI.08. Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia</p> <p>AEI.08.02. Programa de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud de la población</p>									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud del I nivel de atención con capacidad instalada inadecuada									
Justificación:	En cumplimiento a la labor fiscalizadora que asume la municipalidad en la política de prevención de la salud en el (ámbito de su competencia, fiscaliza bienes de consumo alimentario y establecimientos de salud del primer nivel (centros de salud)									
Responsable del Indicador:	UNIDAD DE GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA -SGDSPVYS									
Limitaciones del indicador:	Información de primer nivel que requiere ser proporcionada por el sector, requiere ser trabajada, por lo cual es de difícil acceso.									
Método de cálculo	Número de Establecimientos de salud del 1º nivel de atención con capacidad instalada inadecuada / Número de Establecimientos de salud del 1º nivel de atención) * 100									
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Descendente				
Fuente y base de datos:	BOLETIN INFORMATIVO MINSA TACNA									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	85.5	83	80	78	75	70	70	68	68	68



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		<p>OEI.08. Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia</p> <p>AEI.08.02. Programa de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud de la población</p>								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de puestos de venta de alimentos agropecuarios primarios con certificación saludable								
Justificación:		El otorgamiento de certificados a los puestos de comercialización en los mercados de abasto, constituye mecanismo que contribuye a garantizar la salud pública.								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD Y SENASA								
Limitaciones del indicador:		Mantener la certificación saludable en los mercados, requiere de un programa de fiscalización y monitoreo permanente, así como del cumplimiento de procesos de sanción concluidos.								
Método de cálculo		(Número de puestos de venta de alimentos agropecuarios primarios en los mercados con certificación saludable / número total de puestos de venta de alimentos agropecuarios primarios) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Informe de la Sub Gerencia de Comercialización de la MPT y SENASA								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	15.3	25	30	50	70	70	75	76	76



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.09. Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de recursos municipales orientada a mejorar la EBR									
Justificación:	Es primordial desarrollar el mejoramiento educativo, arte, cultura, recreación y deporte, motivando a los niños, jóvenes y adultos a participar en las diferentes áreas, facilitándoles las herramientas necesarias para aprendizaje de habilidades									
Responsable del Indicador:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL									
Limitaciones del indicador:	Es de fácil obtención del sistema "Amigable del MEF" sin embargo este indicador no precisa calidad de gasto ni detalles de la afectación del presupuesto de los GL en la función									
Método de cálculo	$(\text{Presupuesto comprometidos a mejorar la EBR} / \text{Total del Presupuesto}) * 100$									
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente				
Fuente y base de datos:	Informe de la Sub Gerencia De Desarrollo Social									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1.63	1.65	1.8	1	1.43	1.6	2	2.2	2.5	2.5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.09. Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia AEI.09.01. Programas de aprendizaje dirigido a escolares con bajo nivel de aprendizaje de la provincia.								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de Locales escolares públicos que requieren reparación total en EBR								
Justificación:		Fortalecer los programas de aprendizaje dirigido a escolares con bajo nivel de aprendizaje en la Provincia, mejorando la actividad de aprendizaje y el buen desempeño en comprensión lectora								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE EDUCACION CULTURA RECREACION Y DEPORTE .								
Limitaciones del indicador:		Información de difícil acceso que está a cargo de la UGEL. Puede no ser oportuno, para los fines de evaluación								
Método de cálculo		(Número de Locales escolares públicos que requieren reparación total en EBR / número total de locales escolares públicos en la provincia) * 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje		Sentido esperado del Indicador:			Descendente			
Fuente y base de datos:		Plan Educativo de la UGEL Tacna								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	13.4	13.1	12.8	12.5	10	9	8	7	7	7

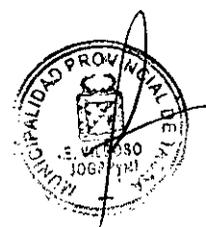


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		<p>OEI.09. Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia</p> <p>AEI.09.03. Asistencia técnica del cuidado infantil y la adecuada alimentación a la población de la provincia.</p>								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de alumnos que logran desempeño suficiente en comprensión lectora								
Justificación:		Fortalecer los programas municipales respecto al cuidado infantil y su alimentación de acuerdo a la estrategia sanitaria de Programa Articulado Nutricional, mejorando la actividad de aprendizaje y el buen desempeño en comprensión lectora.								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN- UGEL								
Limitaciones del indicador:		La temporalidad del acceso a dicha información que no es acorde al periodo de evaluación PEI								
Método de cálculo		Estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora / Total de estudiantes de segundo grado de prima de la provincia) *100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Información estadística del INEI - UGEL								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	76.9	77.8	77.4	77.6	77.8	78	78.5	79	79	79



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI/AEI	<p>OEI.09. Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia</p> <p>AEI.09.04. Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia</p>									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Ejecución presupuestaria en proyectos y funcionamiento en materia educativa, comprometido por Municipios de la Prov. (PPR 90,91) respecto al total comprometido									
Justificación:	Es primordial desarrollar el mejoramiento educativo, arte, cultura, recreación y deporte, motivando a los niños, jóvenes y adultos a participar en las diferentes áreas, facilitándoles las herramientas necesarias para aprendizaje de habilidades									
Responsable del Indicador:	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA.									
Limitaciones del indicador:	Información de fácil acceso por transparencia MEF, sin embargo no da mucho detalle del destino o característica del apoyo									
Método de cálculo	(Presupuesto ejecutado en proyectos y funcionamiento en materia educativa, comprometido por Municipios de la Prov. (PPR 90,91) / Total de presupuesto de los PPR 90 Y 91) * 100									
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente			
Fuente y base de datos:	Informe de la GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2025
Valor	1.63	1.60	1.8	2	3	4	2	2.2	2.5	2.5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI		OEI.10. Promover la Competitividad Económica en la Provincia								
Nombre del Indicador:		Cantidad de kilómetros de vías vecinales en condiciones adecuadas de transitabilidad.								
Justificación:		La articulación vial es uno de los factores que contribuyen decididamente al desarrollo de las áreas rurales articuladas a los mercados inmediatos y vías de mayor importancia								
Responsable del Indicador:		GIO - PROVIAS LOCAL								
Limitaciones del indicador:		El indicador actualizado podrá ser disponible en la medida de mantener operativa el órgano PROVIAS descentralizado - IVL								
Método de cálculo		Cantidad de kilómetros de vías vecinales en condiciones adecuadas de transitabilidad								
Parámetro de medición:		Cantidad			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Estadística del Ministerio de transportes y Comunicaciones								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	120	100	150	150	170	180	200	500	600	650



1

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		<p>OEI.10. Promover la Competitividad Económica en la Provincia</p> <p>AEI.10.01. Asistencia Técnica para operadores turísticos que brindan servicios en la provincia</p>								
Nombre del Indicador:		Porcentaje de operadores de turismo acreditados								
Justificación:		Es importante mejorar la calidad de servicios que Tacna brinda al turista, fortaleciendo las capacidades de los operadores turísticos y personal a su cargo. Requiere la definición de procesos y funciones entre los responsables de la acción operativa								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO en coordinación con MINCETUR								
Limitaciones del indicador:		Información que se podrá lograr solo si existe articulación con el sector responsable								
Método de cálculo		Operadores turísticos que culminan satisfactoriamente el proceso determinado por el sector para su acreditación /total programado*100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		MINCETUR								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	ND	ND	5	2	5	10	10	12	12	14



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.10. Promover la Competitividad Económica en la Provincia AEI.10.02. Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos de la provincia.								
Nombre del Indicador:		Número de eventos feriales organizados por la municipalidad.								
Justificación:		Es importante mejorar la calidad de eventos feriales que Tacna brinda al turista, fortaleciendo las capacidades de los agentes económicos de la provincia.								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO								
Limitaciones del indicador:		Determina número de eventos organizados, mas no mide el impacto de ellos ni las características que ellos tienen								
Método de cálculo		Número de eventos feriales organizados por la Municipalidad.								
Parámetro de medición:		Número			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3	3	4	5	5	5	5	6	9	9



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI/AEI	OEI.10. Promover la Competitividad Económica en la Provincia AEI.10.03. Infraestructura de soporte mejorado en beneficio de la provincia.									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de redes viales vecinales asfaltadas en la provincia de Tacna.									
Justificación:	La calidad de la vía es importante, es una variable del costo de transporte de mercaderías, dentro de los canales de comercialización campo ciudad.									
Responsable del Indicador:	GERENCIA MUNICIPAL - PROVIAS LOCAL									
Limitaciones del indicador:	El indicador se enfoca únicamente en una característica del tramo vial vecinal.									
Método de cálculo	$(\text{Km de viales vecinales asfaltadas en la provincia de Tacna} / \text{Total de Km viales vecinales de la provincia}) * 100$									
Parámetro de medición:	Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:			Ascendente			
Fuente y base de datos:	Estadística del Ministerio de Transporte.									
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	15.8	15.8	17	20	25	25	28	30	30	40



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.10. Promover la Competitividad Económica en la Provincia AEI.10.04. Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la provincia								
Nombre del Indicador:		Porcentaje recursos turísticos demandados no intervenidos								
Justificación:		El sector turismo ha identificado recursos demandados, que requieren la participación del gobierno para ser incluidos en las redes de circuitos turísticos								
Responsable del Indicador:		SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO, en coordinación con MINCETUR								
Limitaciones del indicador:		La posibilidad que se incluya nuevas potencialidades turísticas al momento de la aplicación de la formula,								
Método de cálculo		(Número de Recursos turísticos demandados intervenidos por la MPT / Número de recursos turísticos identificados)* 100								
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Descendente			
Fuente y base de datos:		MINCETUR– Sub Gerencia de Desarrollo Eco y Turística MPT								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	32	32	30	30	28	27	27	27	26	26



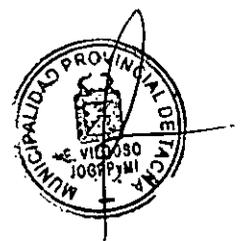
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		<p>OEI.10. Promover la Competitividad Económica en la Provincia</p> <p>AEI.10.05. Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en la provincia</p>								
Nombre del Indicador:		Índice de Competitividad de la Provincia de Tacna								
Justificación:		El Instituto Peruano de Economía analizan los avances anuales en desarrollo económico y social de las regiones del Perú y sus dinámicas locales en un estudio comparativo con el resto de las regiones, ello permite evaluar la competitividad de los factores que la determinan, lo cual es un indicador importante para la toma de decisiones.								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA UG:PE								
Limitaciones del indicador:		Indicador generado por fuentes externa								
Método de cálculo		Según método aplicado por el Centro de Investigación de la Universidad Pacifico (tiene más de 48 variables)								
Parámetro de medición:		Índice			Sentido esperado del Indicador:		Descendente			
Fuente y base de datos:		Boletines del Centro de Investigación de la Universidad la Católica								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2025
Valor	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI		OEI.11. Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia								
Nombre del Indicador:		Número de población servida de agua potable en la provincia de Tacna (en miles)								
Justificación:		Es una brecha que debe ser atendida en beneficio de la población local								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y CODP TECNICA -UPE								
Limitaciones del indicador:		Información facilitada por terceros, con demora al tiempo de evaluación determinada por el ente rector								
Método de cálculo		Cantidad de Población servida de agua potable en la provincia de Tacna, según registro del sistema de la EPS								
Parámetro de medición:		Cantidad			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente			
Fuente y base de datos:		Memoria Anual EPS								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	301.82	325.2	305.05	312.74	316.47	320.24	350	380	380	380



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR										
OEI/AEI		OEI.11. Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia AEI.11.01. Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia								
Nombre del Indicador:		Número de horas promedio al día de NO prestación del servicio de agua EPS en Tacna								
Justificación:		El agua como elemento esencial para la vida y la salud humana, de la población de la provincia de Tacna, y la disponibilidad que los habitantes tenemos de ella, como continuidad del servicio.								
Responsable del Indicador:		GERENCIA DE PLANEAMIENTO en coordinación con la Gerencia de Operaciones de la EPS								
Limitaciones del indicador:		El indicador mide apenas la discontinuidad promedio del servicio en horas/día, no considera la diferencia del servicio por sectores.								
Método de cálculo		Según metodología aplicada por la EPS								
Parámetro de medición:		Número			Sentido esperado del Indicador:		Descendente			
Fuente y base de datos:		Gerencia de Comercialización de la EPS e información presentada a SUNASS								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8.07	8.07	8.05	8.03	8	8	7.9	7.8	7.5	7



"Año de la Unidad, la Paz, y el Desarrollo"



ACTA DE REUNION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DEL PROCESO DE PLANIFICACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI- 2024-2027

Siendo las 09.00 HRS. Del día 02 de mayo de 2023, Los miembros de la Comisión, responsables del proceso de Planeamiento Estratégico, reconocidos por R.A. N° 092-2023 de fecha 10 de febrero 2023, nos reunimos en las instalaciones de la Oficina General De Planeamiento, Presupuesto Y Modernización Institucional Y manifestamos: Que venimos participando en la formulación del nuevo Plan Estratégico Institucional para el periodo 2024-2027; y hemos tomado conocimiento de la necesidad de contar con Un Plan Estratégico Institucional aprobado, que cobertura el Proceso de Planeamiento Multianual 2024-2026. Por tanto, la necesidad de ampliar el PEI vigente (aprobada por R.A. N° 567-2022) en su meta física.

los abajo firmantes hemos sido informados que el ente normativo CEPLAN requiere el acta de conformidad de la Comisión de Planeamiento Estratégico, con la finalidad de concluir la evaluación del proyecto: "Plan Estratégico Institucional De La Municipalidad Provincial De Tacna 2019-2026 Ampliado", por lo cual ponemos el presente documento a consideración del ente normativo, disponiendo sea la oficina general de planeamiento presupuesto y modernización Institucional quien lo eleve. En señal de conformidad firman los asistentes, siendo las 10.10 hrs.

Tacna 02 de mayo de 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ING. ADRIAN CESARI CORNEJO FUENTES
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ING. ERICK JAVIER VILLOSO ALE
Jefe de la Oficina General de Planeamiento
Presupuesto y Modernización Institucional

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

CPC. Cesar Mejia Tafur
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Mgr. Abog. MARLENE LEON RIOS
GERENTE (R)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

C.P.C. Armando Martín Solís Ramírez
JEFE OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

ABOG. VIC. DEL DR. BERTO RUIZ LLANCO
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE BIENES INMUEBLES

Mgr. Abog. MARLENE LEON RIOS
JEFE DE OFICINA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
GERENCIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Alejandro Gambetta González
ABOL. NÉSTOR ALEJANDRO GAMBETTA GONZÁLEZ
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
GERENCIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA

[Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA GENERAL DE CONCILIACIONES Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

Jessica Paola Flores
LIC. JESSICA PAOLA FLORES FLORES
JEFE DE OFICINA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
SUB GERENCIA DE RECAUDACIONES

[Signature]
CPC. PERCY MOSCOSO MUÑOZ
SUB GERENTE

[Signature]
Ing. Gladis J. Flores Mamani
SUB GERENTE DE TRANSPORTE
Y SEGURIDAD VIAL - MPT



01

08